



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

TRABAJO PERIODÍSTICO Y COMUNICACIONAL

*“Vivir en el Centro Femenil de Reinserción
Social de Santa Martha Acatitla”*

REPORTAJE ESCRITO

opción que para obtener el título de
**LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y
PERIODISMO**

PRESENTA

BRENDA YAZMIN RIVERA SENIL

ASESOR: Lic. Gustavo Castillo García

AGOSTO 2018



Cd. Nezahualcoyotl, Edo. de México



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Agradecimientos

Gracias no es suficiente para agradecer a Dios, a la vida, a mi familia (mis papás, mi hermano, mi hijo Alexander) a mi asesor, a mis sinodales, a mis amigos y a todas aquellas personas que me guiaron y me apoyaron durante este proceso de titulación. Por ello, el reconocimiento de este trabajo no sólo es para mí.

En cada línea, en cada capítulo está plasmada la fe, el apoyo, el tiempo y el esfuerzo de todas las personas que siempre estuvieron a mi lado motivándome para cerrar este ciclo que dejé abierto desde hace siete años. Sus consejos, sus enseñanzas y sus experiencias me convencieron del gran camino de éxito y crecimiento que puedo recorrer para lograr mis sueños.

Mi título no sólo es un papel más, es el pase para un escenario de otro nivel de aprendizajes y retos que me ayudarán a crecer en mi vida profesional y personal.

Índice

Introducción

1. Las penitenciarías

El femenino de Santa Martha ¿un sistema modelo?	9
Belén, el fin de las condiciones precarias	9
Lecumberri, la cárcel perfecta	14

2. Acercándose a Santa Martha

Cárcel de mujeres, una propuesta nueva	26
Comodidad y acondicionamiento, el nuevo escenario	27
Tepepan, donde las rejas quedaron atrás	29

3. Complejo Penitenciario Santa Martha Acatitla, el retorno de las viejas historias

Norte, Oriente y Sur nuevo anhelo para despresurizar las cárceles	32
Las obras del Complejo Penitenciario Santa Martha Acatitla	33

4. El femenino de Santa Martha abre sus puertas... sus instalaciones

Asistencia por estancia	41
El delito determina el dormitorio	42
Las tres comidas del día	48
Un espacio para los niños	50
Una oportunidad para superarse	55
Las terapias para la reinserción	58
Cómo sobrevivir	62

Las internas 63

La pena, el encierro... las familias 66

El amor tiene su espacio 73

5. Historias después de prisión

Un día de visita 76

Gaby Mier, me hubiera ido 78

No quiero que mi hija siga mis pasos 82

La quinta fue la vencida 83

Consideraciones finales

Fuentes de consulta

Introducción

Juan Pablo de Tavira, quien fuera uno de los más reconocidos penitenciaristas mexicanos, definió en su libro *¿Por qué Almoloya?*, lo que sucede en las prisiones: “lo cierto es que en el interior de una cárcel ocurren cosas que la mayoría de los pacíficos seres humanos ignoran, sólo miran los altos muros, pero quizá ni se imaginan lo que ocurre en su interior”.

En este reportaje hablaremos de la prisión femenil de Santa Martha Acatitla, donde en sus muros esconde historias, vivencias y sufrimientos. Estas situaciones poco trascienden entre las personas que transitan a sus alrededores, muy pocos prestan atención, y de ello se plasmarán testimonios y vivencias directas en estas páginas.

El interés para realizar este trabajo periodístico surgió hace tres años a partir de un estudio donde participé con INMUJERES, varias dependencias gubernamentales y una sociedad civil con la finalidad de conocer y mejorar las condiciones de vida de las internas de esta prisión femenil que se localiza en la delegación Iztapalapa, una de las zonas más violentas de la Ciudad de México.

Esta investigación se construyó a lo largo de casi dos años, donde se realizaron entrevistas a mujeres que en la madrugada salieron por la aduana; se entablaron charlas con familiares que durante horas se formaron para ver a sus hijas, hermanas, madres, compañeras, y no sólo eso adentro pagaron unas monedas desde la aduana hasta el patio para evitar el común manoseo de la comida o comer en el piso.

Ingresar a este reclusorio implica dar desde cinco, diez, veinte pesos y más; y así no les pongan “pero” a objetos por los cuales legalmente no debería haber problema y también evitar las revisiones llevadas a cabo de manera tan desagradable y detallada con la finalidad de encontrar droga u otros productos en los genitales o tocamientos que aseguran no son violatorios de los derechos humanos y de la dignidad.

Hablar de las prisiones y de quienes las habitan no es sencillo, cada vez que se construye una nueva penitenciaría, las autoridades han dado los mismos argumentos con distintas palabras o frases y se ha pasado de rehabilitación a “la sanción para quienes han cometido un delito” o a la “readaptación” y más recientemente a la “reinserción social”, como si las internas fueran enfermas o inadaptadas.

Pero dentro de estas instalaciones consideradas en algún momento “ejemplares”, la realidad es otra, mucha gente ignora la existencia de una vida cotidiana en una sociedad dentro de otra.

Con estos proyectos, las autoridades siempre han buscado dejar atrás el hacinamiento, una mejora en las instalaciones para no prescindir nuevamente en las ya conocidas violaciones a sus derechos humanos y en la corrupción que siempre ha sido tema.

Pero la realidad es otra y como la mayoría de las cárceles mexicanas, las prisiones acaban convertidas en centros donde sus ocupantes pagan por sobrevivir y en muchos casos la cárcel acaba siendo su verdadero hogar y por ello tardan más en salir que en retornar porque sus familiares, amigos y sobre todo en el caso de las mujeres, sus parejas las han abandonado a su suerte.

Cabe resaltar las mujeres que habitan Santa Martha Acatitla delinquieron por la necesidad de llevar un alimento a sus hijos o tener un pan para comer; por odio o celos o por obedecer a sus parejas, o por tantas cosas más que justifican su encierro.

Santa Martha Acatitla es una prisión, la cual fue creada para ser “modelo” y es sucesora de prisiones como la Cárcel de Belén o Lecumberri, donde se registraron hacinamiento, malos tratos, venta de favores, drogas y abuso de autoridad. Y eso no ha cambiado y de ello daremos cuenta en este género periodístico.

En estas páginas recorreremos de manera breve la historia de las prisiones que antecedieron esta cárcel femenil, presentaremos testimonios de la vida en su interior y algunas historias de quienes están recluidas o vivieron su encierro tras estos muros. No fue fácil acercarse a ellas, pero al final aceptaron ser

entrevistadas. Algunas fueron abordadas al momento de abandonar la prisión, momento en el que caminaron por la explanada buscando a su alrededor el abrazo de sus familiares o un taxi para retornar a sus casas porque nadie las esperaba. En su cara se podía descifrar la incertidumbre de su vida en las horas y días siguientes.

Las penitenciarias femeninas

En este apartado se hablará de la Cárcel de Belém, Lecumberri, la conocida Cárcel de Mujeres, Tepepan, el Femenil Norte, Oriente y Sur; donde en cada una de ellas se entretejió la misma historia de corrupción y violencia por parte de las autoridades pese a que el escenario fue diferente.

El femenil Santa Martha Acatitla ¿un sistema modelo?

“Se busca mejorar las condiciones en las que viven de manera cotidiana quienes son sancionadas por haber cometido un delito y se encuentran internas” es el argumento que usan las autoridades cuando planean la construcción de una nueva penitenciaría y Santa Martha Acatitla no fue la excepción.

El proyecto se realizó durante la administración de Andrés Manuel López Obrador como Jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal, fue considerada una prisión modelo donde las téticas celdas en las cárceles de Belém y Lecumberri, por fin quedarían a Santa Martha Acatitla, ya no existirían.

Antes de Santa Martha Acatitla se construyeron otras cárceles para mujeres en la Ciudad de México y en todos los casos se les llegó a considerar instituciones inadecuadas o corruptas.

Las historias en cada uno de estos espacios de castigo pueden resultar aterradoras, y sumergirse en sus relatos es conocer los actos, los cuales hoy en día son violatorios para varias instituciones nacionales e internacionales de los derechos humanos.

Sin embargo, todo ello puede considerarse como “cosas” de otro mundo, uno alejado de la realidad cotidiana de las calles capitalinas o de alguna otra entidad.



La Cárcel de Belén, también se le conoció como Cárcel General. Fuente: *Periódico El Universal Web*.

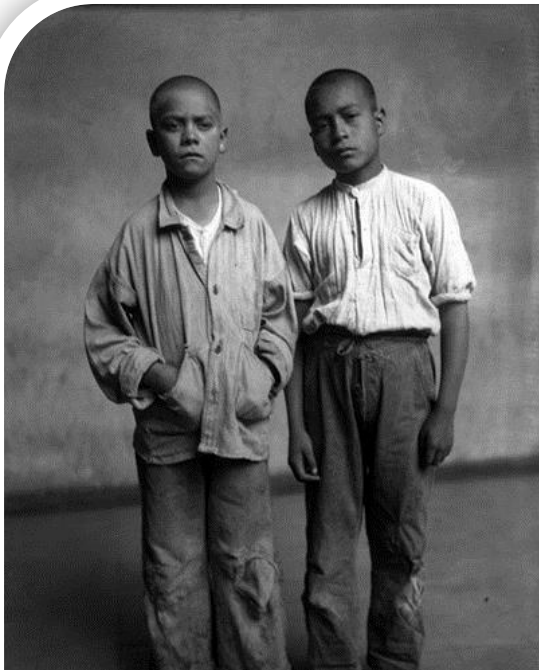
Belén, el fin de las condiciones precarias

Esta cárcel se ubicó entre las calles de Arcos de Belén y Niños Héroes de la colonia Doctores. En 1863 entró en funcionamiento para dar alojamiento a 600 presos, hombres y mujeres por igual.

Antes de convertirse en una prisión fue una casa de asilo y acogimiento voluntario para mujeres viudas y solteras.

En ese momento había una crisis en las cárceles del Distrito Federal, las condiciones eran deplorables e inhumanas. El propósito de la cárcel de Belén era disminuir los padecimientos físicos de los presos, acabar con la ociosidad a través del trabajo, engendrar la moralidad en los delincuentes por medio de la instrucción y el trabajo, proteger a la sociedad, y crear en los reos hábitos de orden y economía.

De acuerdo a un texto publicado en el portal web *maspormas.com* en sus primeros años hombres y mujeres estaban separados, los menores de edad eran resguardados en el Departamento de Los Pericos, y los presos, los cuales eran policías corruptos y delincuentes de crímenes atroces eran recluidos en un espacio denominado La Providencia. Los denominados “separos” estaban destinados para aquellos presos, los cuales cometieron alguna indisciplina. Asimismo, existían celdas de primera y segunda clase, a las cuales accedían los presos que podían pagar un costo por ellas, estaban amuebladas e higiénicas.



Los niños presos eran resguardados en el Departamento de los Pericos. Fuente: Sitio Web maspormas.com.

De acuerdo con un artículo publicado en la *Revista Cultura y Religión*, la prisión contaba con siete patios, cada uno con su respectiva fuente.

En el artículo *La tenebrosa cárcel de Belem*, publicado en el portal Komoni, se menciona que el número total de secciones del edificio ascendía a 116 piezas, dentro de las cuales quedaban comprendidas los talleres, la escuela, la enfermería, la cocina, la atolería, el sitio para la visita, la bodega para los alimentos, una barbería, un cuarto de archivo, otro para el jefe de vigilancia, un cuarto

para el presidente mayor, otro igual para la presidenta y un salón de visitas, entre otras.

Todo marchaba bien, sin embargo en 1879 la población penitenciaria incrementó hasta 2 mil personas, de las cuales 200 o 300 eran mujeres. Los hombres se mezclaron con mujeres y niños, desapareciendo la clasificación por edades y delitos cometidos.

Aldo Coletti, autor del libro *El negro palacio de Lecumberri* explica “durante las noches, los reos se apilaban en dos pseudodormitorios, mejor conocidos como las galeras de 150 metros de largo por 6 de ancho, tenían en el centro dos barriles: uno con agua y otro destinado a los desechos nocturnos”.

Debido a esto, las condiciones sanitarias dejaron de ser adecuadas a tal grado que durante una visita, Ramón Corral, un político porfirista, se contagió de Tifo, y prohibieron la entrada a “externos”.

En el portal web maspormas.com se menciona “los dormitorios carecían de ventilación y de escusados, los presos hacían sus necesidades en donde

podían, dejando un horrible hedor. Las condiciones insalubres del lugar trajeron como consecuencia desde suicidios, hasta algunos casos de cólera y de tifoidea, además de enfermedades en la piel y venéreas”

Para 1890 la situación de Belén empeoró. Había 7 mil reclusos, en cada galera se concentraban 1,800 personas, donde cada noche eran plátano de moscos, plagas de piojos y ratas. Una parte de la población dormía parada, mientras otros reos se acomodaban en el piso; la comida era escasa y la mayoría de las veces no había agua. Esta situación ocasionó que un 30 por ciento de la población padeciera tuberculosis.

El mismo artículo explica cómo eran las comidas en la prisión, “sus presos se encontraban en extrema desnutrición. Eran alimentados por la mañana por un atole y un pambazo, para medio día se les daba un caldo muy poco apetecible, sopa de arroz, dos pedazos de pan y un trozo de carne, los cuales eran servidos en los sombreros de estas personas o en un recipiente, el cual en gran cantidad de ocasiones compartían con varias personas”.



El rancho era servido en los sombreros de los reos. Fuente: *Sitio web maspormas.com*.

Aunado a eso, las prácticas sexuales de tipo anal entre hombres, mujeres y niños, obligó a las autoridades a buscar una solución, la cual se consolidó con la construcción de una nueva penitenciaría.

Fue hasta 1933 cuando dejó de funcionar como cárcel y en 1934 se transformó en el Centro Escolar Revolución.

Así, “Lecumberri fue construido como penitenciaría para recluir a los reos sentenciados provenientes de la prisión de Belén, donde por hallarse juntos hombres, mujeres y menores de edad, procesados y sentenciados, imperaba la promiscuidad y el desorden”, señaló Juan Pablo Tavira en su libro *¿Por qué Almoloya?*.



Las mujeres de la cárcel de Belén. Fuente: *Sitio web maspormas.com.*

Lecumberri, la cárcel perfecta

Lecumberri fue diseñado para 800 varones, 150 mujeres y 400 menores, en un terreno de 32 mil 700 metros cuadrados, el cual tuvo un costo de dos millones 396 mil 914 pesos con 84 centavos. Los dueños eran españoles de apellido



**Una vista panorámica del Palacio de Lecumberri, su diseño fue basado en la penitenciaría francesa del siglo XIX la Santé de París y de Filadelfia en EUA.
Fuente: *Sitio web rozanamontiel.com.***

El 19 de septiembre de 1900 fue el día cuando Don Porfirio Díaz en compañía de su gabinete inauguró esta nueva penitenciaría. Eran las nueve de la mañana. Aldo Coletti, autor del libro *"El negro Palacio de Lecumberri"* en sus primeros años se concentraron los reos sentenciados, peligrosos y reincidentes, mientras Belén se quedó como cárcel preventiva. Por eso, cuando los extranjeros deseaban conocer Belén, los funcionarios del régimen porfirista preferían pasearlos por el nuevo reclusorio, en donde los presos eran pocos y estaban bien alimentados.

Todo estaba perfectamente organizado. En un inicio había 804 celdas, sin sobrepoblación. Esto permitía a cada reo tener su propio dormitorio, conformado por un camastro adherido a la pared, un lavabo y un sanitario.

Flores Flores G. en su tesis de posgrado titulada *“El final de palacio negro de Lecumberri: las claves institucionales de una muerte anunciada (1971-1976)”*, refiere “en los primeros años las crujías estaban organizadas por letras A, B, C, D, E, F, G, H y J; donde se albergaban desde personas acusadas de robos primarios hasta ricos en fraude así como homosexuales.”

También existían la Circular 1, donde estaban separados aquellos que necesitaban tener bajo mayores medidas de seguridad, y la Circular 2, una ampliación para mujeres.

Para 1907 se hizo la primera ampliación de celdas con la construcción de 136 más. Es necesario resaltar las mujeres estuvieron concentradas en la crujía L hasta 1954, sin importar el delito cometido.

De hecho, en el programa de televisión *El Foco* transmitido en Proyecto 40 y conducido por Héctor de Mauleón y Cynthia Francesconi, se realizó un recorrido por las instalaciones de Lecumberri, y al llegar al sitio exclusivo para féminas señalaron que para la población femenil la situación era diferente porque “todas las mujeres estaban reunidas en esa crujía, no era como el resto de las áreas, donde los criminales permanecían separados de acuerdo al delito cometido”.

En la actualidad, los trabajadores del Archivo General de la Nación comentan “sus dormitorios no eran especiales, eran iguales al de las otras crujías y sus hijos pequeños vivían con ellas”.

En un inicio, las celdas de Lecumberri eran de tres metros y medio de largo por dos y medio de ancho, sin rejas, en su lugar había puertas de acero.

Su estructura arquitectónica era de tipo panóptico, es decir, las crujías se encontraban alrededor de una torre central de acero, la cual fungía como una estación de vigilancia y como centro de distribución de agua, a través de unos

tanques se surtían a toda la prisión. Si lo imaginamos desde una toma aérea da un parecido al sol.



Torre central de acero desde donde se vigilaban las 7 crujiás, las cuales eran de diversas longitudes. Fuente: *Libro Los personajes del cautiverio. Prisiones, prisioneros y custodios.*

En el texto *“El negro palacio de Lecumberri”* se describe “alrededor del polígono, semejando rayos que partieran de éste, se encuentran las siete crujiás mayores. Todas ellas de forma rectangular, pero difieren considerablemente por la diversidad de su tamaño”.

Alrededor de esta torre también se encontraba un patio donde se encontraban las entradas a cada crujiá además de la dirección y los juzgados.

En la parte de atrás de Lecumberri se hallaba un pequeño edificio donde se encontraba la enfermería y el anfiteatro. Ahí mismo estaban las crujiás de castigo, las cuales eran circulares y vigiladas desde una torre central.

La cárcel impartía talleres de imprenta, carpintería, ebanistería, fundición y taller mecánico, sastrería, zapatería, hilados y tejidos, curiosidades

(artesanías), encuadernación, trabajos de mimbre y sombrerería para hombres. En el caso de las mujeres sólo se les impartía corte y costura.



Fundición e imprenta, algunos de los talleres que se impartían.
Fuente: Documental youtube *El Palacio Negro de Lecumberri*.

La reinserción de estos presos(as) constaba de tres periodos: incomunicación social, reclusión común y libertad preparatoria.

En la primera etapa, los reclusos permanecían en celdas individuales, no tenían contacto con nadie, ni siquiera con sus familiares. En la segunda se les hacía participar en actividades colectivas, principalmente ocupacionales, sus familiares los podían visitar una vez al mes en un periodo máximo de 45 minutos.

En estas dos primeras etapas era esencial permanecer las 24 horas en silencio. Sólo podían hablar cuando se trataba de sacerdotes católicos o personas con capacidad de instruirlos moralmente.

Para la tercera etapa, los reclusos ya podían platicar, siempre y cuando los compañeros estuvieran en la misma condición o en libertad preparatoria, es decir, cerca de su liberación plena. Sus visitas eran quincenales, y si lo requerían podían tener visitas extraordinarias.

En un inicio, el personal que trabajaba como vigilante de los presos en cada crujía no tenía experiencia. Eran 150, trabajaban turnos de 24 horas por 48 horas de descanso y su sueldo era de mil 500 pesos mensuales.

Hasta ese momento, Lecumberri gozó de sus mejores años bajo el gobierno de la dictadura. En este lapso no se propagó ninguna epidemia y los reclusos se manifestaban satisfechos de permanecer ahí. Era una cárcel limpia y ordenada en donde los “forzados” se dedicaban a trabajar; expresa Coletti en su obra mencionada con anterioridad.

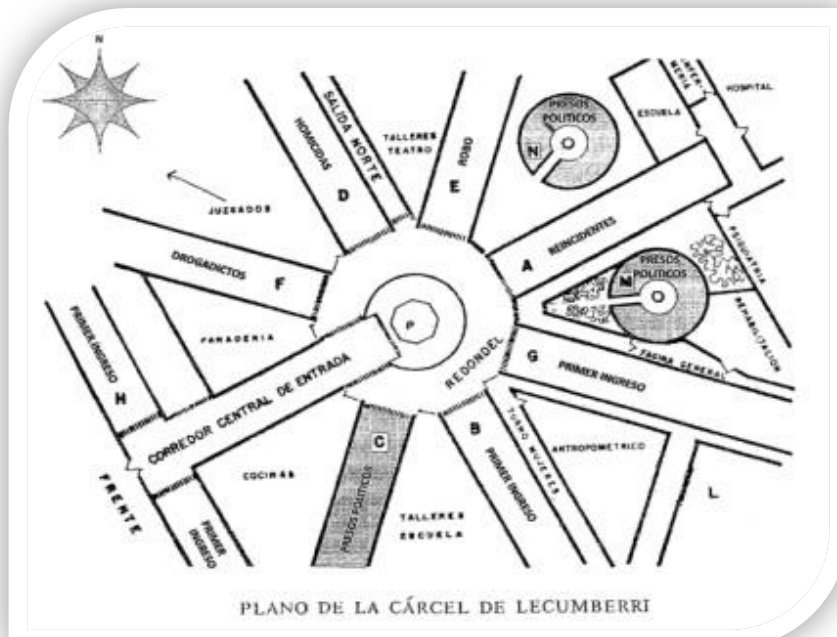
Un periodista del periódico *El imparcial* se dio a la tarea de contactar a diez ex internos, los cuales habían cumplido su condena, sorprendiéndose cuando platicó con ellos. Todos se habían regenerado y llevaban una vida humilde y honesta gracias al oficio aprendido en Lecumberri.

Años después, se empezaron a visibilizar los problemas de hacinamiento, homicidios, suicidios, consumo de droga, abusos, desapariciones, asesinatos, torturas, sobrepoblación, riñas, corrupción, extorsiones, motines y fugas.

El número de crujías ya no era el mismo que al principio. Iba de la A hasta la O. La clasificación por delitos era casi la misma a comparación a la de los primeros años: A para reincidentes de robo, B para comisionados en oficinas, el C para agitadores estudiantes, el D para homicidios y delitos de sangre, el E para asalto y robo de primer ingreso, el F para delitos contra la salud, el G para obreros, trabajadores de diferentes delitos, el H para un turno de 72 horas, el I para comisionados distinguidos o especiales, el L para fraude, abuso de confianza y otros similares, el M para agitadores, el N para antiguos agitadores y el O para asaltabancos y algunos terroristas peligrosos.

Asimismo, había una sección de internos comunes procedentes de diversos dormitorios.

Esta clasificación dependiendo de las necesidades internas de Lecumberri, cambiaba de manera constante. Gente de buena voluntad se encargaba de estabelcerlas pese a no tener idea de los nombres que marcaba el Código Penal para denominar los delitos.



Plano de Lecumberri. Fuente: *Libro México 68: Juventud y Revolución.*

Aldo Coletti en su libro narra la cárcel modelo desapareció después de la Revolución Mexicana, aunado al cierre de la Cárcel de Belén en 1933, todos los reos concentrados ahí fueron trasladados a Lecumberri.

Pese a las modificaciones arquitectónicas realizadas para acomodarlos se convirtió en un “tétrico reclusorio del cual se contaban las más fantásticas y sórdidas historias”. De ahí se le denominó “El Palacio Negro”.

Varios hombres se quitaban la vida. Uno en su propia habitación se ahorcó, otro mejor conocido como el “Negro” se traspasó el corazón con un cuchillo, el cual utilizaba en el taller de zapatería, uno más se suicidó con una sobredosis de heroína luego de enterarse de la infidelidad de su amante.

Por su parte, Juan P. Tavira en su libro *A un paso del infierno*, habla de Lecumberri como “escenario de frecuentes crímenes, mimos que quedaban impunes porque nunca se investigaban o porque los asesinatos se ocultaban en un anonimato infranqueable (...). Los vigilantes o monos eran cómplices de toda clase de corruptelas, en mayor o menor medida, en una forma u otra”.

La gran mayoría de los custodios eran soldados o policías viejos deshonestos, mafiosos, corrompidos, viciosos, sujetos a una falsa disciplina. También existía un grupo conocido como los “mayores”, una figura de poder, la cual nació entre los presos con la finalidad de ayudar a las autoridades penitenciarias a mantener el comportamiento de sus compañeros en cada crujía. De hecho, entre los beneficios de este grupo estaban el poder disponer de los presos a su entera voluntad.

Sin embargo, poco a poco se distorsionó esta figura. Los “mayores” cayeron en abusos y extorsiones siendo por igual, tanto hombres como mujeres sus víctimas.

Flores, Flores explica en su tesis “eran el eslabón entre los funcionarios de la prisión y los reos. Cuando un preso pagaba a un mayor la renta, alquiler o cuota que éste le solicitaba, se ponía en marcha la gran maquinaria que permitió funcionar por muchos años a Lecumberri”.

Del mismo modo, los “mayores”, también estaban obligados a pagar una renta muy elevada para mantenerse en su puesto ante los altos funcionarios de la prisión (secretario técnico, subdirector, director). En caso de no cubrir la cuota eran asesinados.

Los casos de uso de droga en el interior de Lecumberri eran comunes. Los celadores y familiares eran los principales introductores. En una ocasión, un familiar a través de tabletas de chocolate introdujo opio para un interno. En otra situación una anciana le entregó a un celador unos chiles rellenos, los cuales traían bolsas de polietileno y un cigarro de marihuana adentro. El alcohol era introducido en pequeñas ánforas atadas a la cara anterior de los músculos.

Con respecto a la población de mujeres, según Coletti las mujeres comenzaron a prostituirse. Sus principales clientes eran los propios celadores, muy rara vez los presos y los funcionarios de esta cárcel. Los custodios las obligaban a satisfacer su apetito sexual a cambio de favores o privilegios y otras bajo amenazas.




En la crujía L se encontraban las mujeres, no estaban clasificadas por delito. Fuente: *Sitio web fandelacultura.mx*

En las celdas llegaron a vivir entre 15 y 18 internos. Muchos dormían en los baños y en los patios, al paso del tiempo el espacio dejó de ser suficiente. Los camastros adheridos a las paredes fueron sustituidos por colchonetas, catres, petates, periódicos, cartones. Cualquier propuesta para descansar el cuerpo en las noches fue bienvenida.

Para la década de los años 70 del Siglo XX, las celdas habían perdido su uniformidad. Había de muchos tamaños, aspectos y rangos. Desde receptáculos deplorables, apandos, habitaciones mitad celda, mitad taller e incluso había algunas que eran de dos pisos, unidas por una escalera interna, la cual conectaba a la inferior con la superior; o bien, estancias largas producto de la unión de dos del mismo piso.

La tesis *El Palacio Negro de Lecumberri*, realizada por M. Peigimont, señala “cuando un procesado ingresaba a Lecumberri se le exigían diversos pagos por concepto de estancia y servicios para vivir de forma decente en prisión: 5 pesos por la luz eléctrica; para no realizar fajina (servicio de limpieza hecha por los propios reos) 4 pesos; tener vigilancia 3 pesos, servicio de cuartel 20 pesos,



contar con agua 5 pesos; por recibir visita un peso y dos más por tener derecho de usar un sanitario.

El dinero era su boleto de acceso para adquirir desde necesidades básicas hasta una celda semiprivada con buena comida, prostitutas, alcohol y enervantes.


La población dejó de asistir a los talleres porque eran insuficientes, las máquinas eran viejas y se descomponían a cada rato y los salarios eran miserables, se les pagaba 7 pesos diarios. Muchos de ellos vivían en la ociosidad, cuando salían libres la mayoría recaían.

Los alimentos eran escasos y estaban en mal estado. Hubo un tiempo en que el refrigerador donde se mantenían frescos los alimentos se descompuso. Algunos internos sí alcanzaban comida, otros no. La cantidad de alimento proporcionada dependía de la moneda.

La enfermería mostraba grandes deficiencias: no contaba con las medicinas adecuadas y necesarias para enfermedades, así como un botiquín de primeros auxilios. No había anestesia para las extracciones dentales, el dolor provocaba desmayos, esto se aprovechaba para las amputaciones u operaciones de vientre.



El rancho de Lecumberri recorría todo el penal para distribuir la comida entre los presos. Fuente: *Documental de youtube El Palacio Negro de Lecumberri.*



Asimismo, el pabellón de los enfermos de tuberculosis estaba abandonado, muchos de ellos lucían chupados, se les veían los huesos. El presupuesto de mil pesos mensuales no era suficiente para brindar una atención médica adecuada. Las camas estaban descompuestas, los burós de color blanco maltratados, los colchones sucios no tenían sábanas, las almohadas estaban destripadas.

Hasta este momento, la cárcel modelo se salió de control, las autoridades al ver que era demasiado tarde para reestructurar el sistema, optaron por buscar otro espacio donde se edificara la construcción de una nueva cárcel con una estrategia diferente: sería una prisión exclusiva para mujeres.

Acercándose a Santa Martha

Cárcel de mujeres, Tepepan y los anexos femeniles Norte, Sur y Oriente, pese a que solo concentraban a mujeres, no fue suficiente para erradicar la corrupción, la violencia y el hacinamiento. La estrategia no funcionó, porque las problemáticas fueron las mismas.

Cárcel de mujeres, una propuesta nueva

Cárcel de Iztapalapa. Fuente: Libro *Los personajes del cautiverio* de Sergio García Ramírez.



Para 1924, bajo el lema de construir un nuevo México a través del trabajo, progreso, técnica y modernización, el presidente Álvaro Obregón recibe la propuesta de un grupo de penalistas de construir una cárcel para mujeres con el fin de mejorar las condiciones de vida en Lecumberri.

Tavira, plasma el mal estado del palacio negro; "...Se caía a pedazos dado su deterioro, además con cerca de 5 mil reclusos procesados y sentenciados, no cabía nadie más".

Hablaban de un nuevo recinto localizado lejos del centro de la Ciudad de México, pero dentro de sus límites, en un terreno amplio donde ahora si se

cumpliera con la readaptación de estas mujeres a través de una gran área de hospital, con dormitorios, baños comunes por piso y una amplia guardería.

Su construcción se inició hasta 1950 sobre 9 hectáreas de terrenos expropiados a seis ejidatarios de Santa Martha, y finalizó en 1954. El arquitecto Ramón Marcos Noriega fue el encargado de elaborar el proyecto a solicitud del Departamento del Distrito Federal, mientras el pasante de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), José Martínez Villaverde realizó los análisis de mecánica de suelos, los planos de las estructuras y la planificación del presupuesto.

Comodidad y acondicionamiento, el nuevo escenario

El viernes 12 de noviembre de 1954, 317 reclusas fueron trasladadas en dos camiones de la Jefatura de Policía de la crujía L de Lecumberri a este nuevo recinto. En un principio, las mujeres se rehusaban a abandonar esta penitenciaría, dudaban de tener mejores condiciones de vida. Sin embargo, al arribar se sorprendieron de la amplitud, comodidad y acondicionamiento de esta nueva cárcel, demostraron su felicidad con lágrimas sin poder creer la existencia de camas confortables para ellas y sus hijos, un amplio comedor con comida sana y abundante, y otras comodidades.

El traslado de las mujeres de Lecumberri a Iztapalapa. Fuente: Periódico La Prensa 1954.



El funcionamiento de la cárcel de mujeres iba bien, no obstante hasta 1968 el semanario *Sucesos para todos* publicó un artículo donde dio a conocer la gran cantidad de irregularidades que había: vicio, explotación laboral, corrupción, abusos sexuales y miseria moral. Las autoridades no respondieron ni le dieron importancia al artículo.

Tres años después, en 1971, la revista quincenal *Gente*, a través del reportaje *Voces tras las rejas ¿Qué pasa en la Cárcel de Mujeres?*, puso al descubierto otras situaciones donde las procesadas convivían con las condenadas, la existencia de regaderas comunes, la carencia de un programa de alfabetización y lesbianismo debido a la inexistencia de visitas conyugales, donde según las autoridades era para evitar la presencia de enfermedades venéreas y de nuevos embarazos.

En 1982, tras la situación crítica de esta Cárcel de Mujeres, las autoridades decidieron cerrar sus puertas con tan sólo 28 años de operación. Tiempo después, en 1995 se destinó una parte de sus instalaciones a la empresa de Autotransportes Urbanos Ruta 100.

Sin embargo en 1997 el gobierno capitalino intentó rehabilitar la cárcel para concentrar solo a hombres, pero debido a la negación de los locatarios se desechó esa posibilidad. Hoy en día, se imparten clases de educación superior por parte del gobierno capitalino.

Esta cárcel fue tan memorable para la comunidad, tanto que los microbuseros anuncian sus rutas con la leyenda “Cárcel de mujeres”.

Tepepan, donde las rejas quedaron atrás

En un nuevo intento por lograr ahora sí la readaptación de estas mujeres, el gobierno del Distrito Federal eligió al Centro Femenil de Readaptación Social de Tepepan, anteriormente el Centro Médico de Reclusorios, como el nuevo hogar de estas mujeres.

Durante su inauguración, el entonces director de reclusorios del Distrito Federal, Juan Muciño Labastida, refirió, se refirió a Tepepan como el nuevo

modelo de rehabilitación para incorporar a estas personas privadas de su libertad a la sociedad. Aseguró un concepto diferente a las demás cárceles.

No había rejas, se dejó atrás la idea de rehabilitar con el castigo, la represión y la venganza social. Su capacidad de alojamiento era para 350 mujeres. El 23 de noviembre de 1982, se trasladaron a 256 internas en 12 autobuses de la Ruta 100, escoltados por cuatro patrullas y más de 50 mil horas hombre.

Al día siguiente, en los medio de comunicación se destacó la gran amplitud de las áreas verdes, talleres, canchas deportivas, la escuela para presas y el kínder. Sin embargo, las instalaciones no eran las adecuadas para estas mujeres. Los dormitorios eran generales, con divisiones de 1m de alto, sin privacidad, sin instalaciones eléctricas adecuadas, ni puertas, ni agua... los baños estaban sucios... Así lo describen Villanueva y Labastida en *Consideraciones básicas para el diseño de un reclusorio*.

En esta misma bibliografía, se señala que Ruth Ruvalcaba, la directora de este nuevo penal, al darse cuenta de tal situación se dio a la tarea de adaptar este hospital a cárcel a través de las habilidades de varias internas con el papel maché.

**Los nuevos dormitorios en Tepepan, la nueva cárcel sin rejas.
Fuente: Libro *Los personajes del cautiverio* de Sergio García.**



“¡Hicimos una cárcel de papel! Todas la paredes eran de periódico con engrudo, las mismas internas hicieron sus celdas, con puertas, cortinas, adornos y plantas”, fueron las palabras de la directora hacia los periodistas.

En tanto Tavira en su libro expresó lo contrario “la vida de estas mujeres se convirtió en un infierno, pues no había celdas, ni baños suficientes, ni área para la visita familiar, ni guardería infantil, ni talleres”

Fue hasta el año de 1987 cuando las autoridades anunciaron el traslado de estas mujeres a los nuevos anexos femeniles construidos en los reclusorios Norte, Sur y Oriente, argumentando el incremento de la población penitenciaria de mujeres indiciadas y procesadas. Las sentenciadas ejecutoriadas permanecieron en Tepepan.

***Complejo
Penitenciario
Santa Martha
Acatitla, el retorno
de las viejas
historias***

La apertura de 3 nuevos centros penitenciarios distribuidos en toda la ciudad sería la nueva estrategia para apostar una vez más por una reinserción exitosa de los internos y dejar atrás las fallas de las cárceles que les antecedieron. No obstante, esto no será suficiente, otra vez se registra una sobrepoblación. Las autoridades vuelven a fallar. El Complejo Penitenciario Santa Martha Acatitla, según autoridades por fin se convertirá en la prisión modelo.

Norte, Oriente y Sur, nuevo anhelo para despresurizar las cárceles

Para 1973 se inició la construcción de tres reclusorios en los principales puntos cardinales de la ciudad de México, y un área anexa para las mujeres en cada uno denominada: el reclusorio preventivo femenino norte, oriente y sur.

En un principio se había hablado inicialmente de cuatro instalaciones penitenciarias, una por cada punto cardinal. Sin embargo, el poniente nunca se llevó a cabo. De nuevo tenían la finalidad de reducir la sobrepoblación en las cárceles, pero sobre todo la de lograr la reinserción a la sociedad de estas personas privadas de su libertad.

El director fundador del penal de Almoloya de Juárez, señaló que en un principio se puso mucho mayor énfasis en el reclusorio ubicado en el poblado de Cuauhtepac el Bajo (Norte) y en el Barrio de San Lorenzo Tezonco (Oriente). El diseño estuvo a cargo de arquitectos, penitenciaristas y controladores de presupuestos, “quedando concluida la obra negra a principios de 1976, pero no los acabados ni el equipamiento de las oficinas, departamentos administrativos, dormitorios y talleres”.

Fue hasta el 26 de agosto cuando los preventivos varoniles Norte y Oriente se terminaron por completo. El reclusorio femenino Sur se inauguró el 8 de octubre de 1979, mientras el resto de las secciones femeniles en 1989.

En el libro *La pena de prisión, propuestas para sustituirla o abolirla* de la autora Dolores Eugenia Fernández Muñoz se señala en forma detallada el Femenil Oriente concentró 121 mujeres pese a su capacidad de 168 mujeres. En el Norte había 166 mujeres cuando su capacidad era de 168 lugares. Y en el Sur sólo se incorporaron 75 internas de los 168 espacios.

Pese a ello, para 1994 el Femenil Sur decide concentrar a la población femenil que alojada en el Norte y en el Oriente.

Las obras del Complejo Penitenciario Santa Martha Acatitla

Poco a poco, con el transcurrir de los años, la población penitenciaria comenzó a rebasar la capacidad de los espacios con lo que en 1998 se presentó el proyecto de construcción del Complejo Penitenciario de Santa Martha Acatitla. De acuerdo con un recurso del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), el complejo se conformaría por dos nuevas penitenciarías: la femenil y la varonil. Los primeros trabajos de obra enfocaron en el nuevo Centro de Readaptación Social Varonil.



EXPEDIENTE: RR.019/2008

En la década de los setentas se establecieron convenios internacionales dirigidos a modificar sustancialmente las condiciones de vida de los internos en las prisiones y en los centros de enfermos mentales, enfatizando el respeto a los derechos humanos para favorecer la incorporación de la Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, así como atender el derecho a la libertad parcial o bajo tratamiento de las personas privadas de su libertad.

En este periodo, específicamente en agosto 26 de 1976 inicia sus labores, en primer término, el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, posteriormente, en el mes de octubre el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente y en 1979 el Reclusorio Preventivo Varonil Sur, centrados originalmente en la aplicación de la prisión preventiva pero paulatinamente se fueron convirtiendo en centros mixtos ante la insolvencia de la estructura de la penitenciaría para hacerse cargo de todos los reos sentenciados ejecutoriados y por la tendencia al aumento de población. Tal situación obligó a que entre 1994 y 1995 se construyeron seis dormitorios anexos en estos tres centros para ampliar su capacidad instalada.

En el año de 1998 se elaboró el proyecto de construcción del Complejo Penitenciario de Santa Martha Acatitla, aprovechando el terreno circundante a la Penitenciaría del Distrito Federal para la construcción del actual Centro de Readaptación Social Varonil, inaugurado en marzo del 2003 y que entró en operación el 28 de octubre del mismo año con los internos adscritos al "Programa de rescate y reinserción de jóvenes primo delincuentes".

El 29 de marzo de 2004 se inauguró el Centro Femenil de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla y entró en operación el 23 de mayo del mismo año con internas procedentes de los Reclusorios Preventivos Femeniles Norte y Oriente, así como población del Centro Femenil de Readaptación Social de Tepepan.

Con fecha 17 de diciembre de 2004 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el aviso por el que se dio a conocer el cambio de nomenclatura de los Reclusorios Preventivos Femeniles Norte y Oriente, pasando a formar parte dichas edificaciones de los Reclusorios Preventivos Varoniles Norte y Oriente, respectivamente como anexos, a partir del día siguiente a la publicación del aviso.

Solicitud de información que se requirió al IFAI. Fuente: IFAI.

No obstante, en 2003, bajo órdenes del entonces Jefe de Gobierno capitalino, Andrés Manuel López Obrador, Martí Batres, subsecretario de Gobierno del Distrito Federal, realizó un análisis minucioso de los espacios en las cárceles

capitalinas Norte, Sur y Oriente, con la finalidad de aprovecharlos y evitar la sobrepoblación.

Las cifras fueron alarmantes: por cada mujer presa había casi 20 hombres privados de su libertad, el hacinamiento era crítico. Había hasta 13 mujeres en una celda, donde la gran mayoría dormía en el piso.

Al darse cuenta de esta situación, respaldado por Andrés Manuel López Obrador, Martí Batres aceleró la construcción del femenil de Santa Martha Acatitla por parte del Grupo Constructor SEPSA, el cual cobró 323 millones de pesos por el proyecto, y alistó el desalojo de los tres anexos femeniles. La obra se realizó en 2 etapas: una de 6 meses y otra de 9. En total fueron 15 meses; así lo informó el periódico *El Universal* en el año 2004.

Para el 29 de Marzo de 2004, las instalaciones de Santa Martha Acatitla ya estaban listas. López Obrador, a través de un recorrido, anunció que en mayo de ese mismo año, se trasladarían a las primeras mujeres y resaltó la importancia de estas obras para acabar con el hacinamiento en las cárceles.

Andrés Manuel López Obrador en la inauguración del Femenil de Santa Martha. Fuente: Periódico *El Universal*, 2004.



De acuerdo con información del Diario Oficial del Distrito Federal, el Reclusorio Femenil Norte se convirtió en el Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte del Distrito Federal y el Femenil Sur en el Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente. Según las autoridades capitalinas ancianos y /o aquellos con alguna enfermedad terminal o portaran el virus del sida serían los nuevos inquilinos de estos centros.

Así, las mujeres desde ese momento serían remitidas a Santa Martha, donde después se determinaría si su estancia sería ahí o en Tepepan, donde se encuentran aquellas con alguna situación médica especializada.

***El femenino de
Santa Martha
abre sus
puertas...
sus instalaciones***

El 27 de mayo de 2004 Tepepan fue la primera cárcel en trasladar a las mujeres Santa Martha. Las elegidas fueron aquellas sentenciadas de manera definitiva.

El diario *La Jornada* publicó al respecto: “El día de hoy, el nuevo Reclusorio Preventivo Femenil de Santa Martha amaneció con sus primeras moradoras que durante la noche de ayer fueron trasladadas. Se trata de mujeres provenientes del penal de Tepepan, donde en un discreto operativo, resguardado por el personal del Grupo Especial Táctico Tiburón y personal de seguridad de Reclusorios, fueron llevadas a las nuevas celdas... Fuentes penitenciarias confirmaron que el envío de la primera remesa a la nueva cárcel de mujeres, inició al filo de las 20:30 horas. Las mujeres en su mayoría ejecutoriadas, se albergaron en tres de los ocho dormitorios de ese reclusorio.”



**Vista panorámica del Femenil de Santa Martha.
Fuente: *Google Earth*.**

En los primeros meses de 2005 el femenino de Santa Martha Acatitla llegó a su máxima capacidad y aunque en un principio el alojamiento era para 1,128 mujeres, se habilitaron 504 espacios más.

Hoy en día, su capacidad es de 1,632 internas. De acuerdo a las Estadísticas de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del entonces Distrito Federal (hoy Ciudad de México) antes del traslado había un total de 1,359 mujeres privadas de su libertad, 442 pertenecientes al reclusorio Norte, 591 del Oriente y 326 de Tepepan.

En su interior, Santa Martha se conforma por ocho dormitorios dispuestos en forma de octágono. De igual manera en su centro se encuentra otro edificio de tres niveles de la misma forma. En el primero se encuentra el área de cocina, tortillería, panadería, lavandería y los talleres industriales; en el segundo, el centro escolar, donde se imparten clases.



El interior de Santa Martha. Fuente: *Constructora Sepsa*, www.sepsacv.com.mx/proyectos.



La tortillería y panadería son algunas de las actividades laborales en las que las internas pueden incorporarse. Fuente: Confidencial.

Y en el tercer inmueble, el llamado de conductas especiales, existe una zona conocida como El Apando, una celda de castigo, denigrante, tan importante que fue el punto de creación de un filme y un libro.

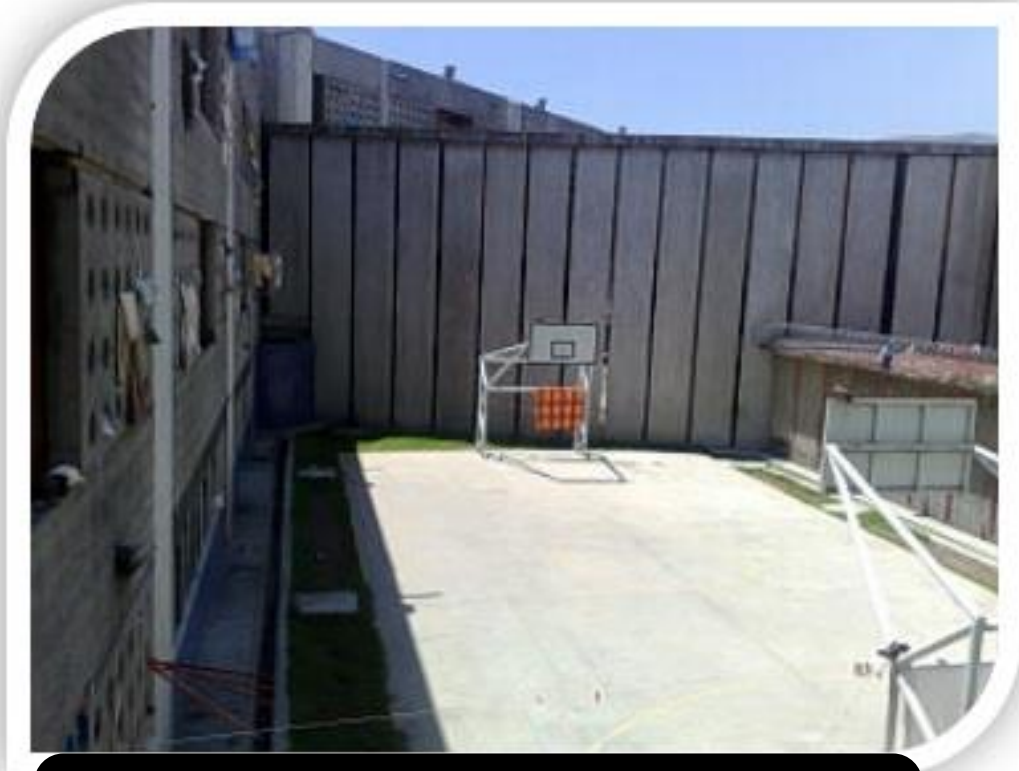
El escritor y profesor universitario José Revueltas escribió el libro *El Apando*, su texto ha sido objeto de diversos estudios, como lo es la obra titulada *La estética de la violencia* en El Apando de José Revueltas, elaborado por la profesora Claudia Cavallin Calanche, de la Universidad Simón Bolívar, de Caracas. Venezuela: "(...) la disposición de la celda con respecto a las demás áreas, y las condiciones del diseño del apando, les permite a sus cautivos observar el mundo sólo de determinada manera y aumentan ese margen diferencial entre quienes están adentro y afuera del orden preestablecido. Dadas estas condiciones, el apando representaría, desde el inicio, una afrenta a las institucionalidad y un quiebre total entre este espacio y la centralidad del poder establecido por La Ley. "Sin embargo y pese a lo que los apandados puedan pensar, los confinados a esta celda representan lo marginal dentro de lo marginal, es decir, si los márgenes pudiesen distenderse hasta el infinito, los habitantes del apando estarían centrífugamente desplazándose siempre hacia la orilla más distante. Como consecuencia, al situarse cada vez más lejos de la centralidad del orden y de las leyes, los apandados convienen en producir su propia ley y eligen sobrevivir en la barbarie." A lo largo de nuestra historia, hemos desterrado la noción de barbarie de casi todos los espacios, que van

desde la geografía hasta la literatura, favoreciendo la cultura de la razón, donde los ciudadanos ilustrados podrían garantizar la convivencia armoniosa del hombre a través de la implementación de patrones de conducta o modelos de comportamiento diseñados para tal fin. Como casi todas las promesas de la modernidad, este ideal sufre un dislate ante la irrupción del 'otro' como ente que desafía el orden establecido. "Los presos de El Apando se encuentran totalmente excluidos de los espacios de la cultura y los espacios sociales. Están, además, excluidos de los espacios de lo público, vale decir, del lugar propio, de la pluralidad, de la acción y la política. Como reclusos, tienen anulada su condición de ciudadanos activos, pero la condena va más allá, también les han sido negados los más mínimos rasgos de civilidad, comenzando por su nombre propio, al que sustituyen por apodosos que hacen alusión a características identitarias (El Carajo, La Chata, los monos), pasando por la negación una personalidad más allá de los rasgos del cuerpo que muchas veces responde a descripciones grotescas, más cercanas a los rasgos de un animal o bestia monstruosa que a los del humano: "... la familia de monos bailaba, chillaba, los niños y las niñas y la mujer, peludos por dentro (...) los impetuosos montones de la bocanada de humo que soltó Polonio, invadieron la zona de luz con el desorden arrollador de las grupas, los belfos, las patas, las nubes, los arreos y el tumulto de su caballería, encimándose y revolviéndose en la lucha cuerpo a cuerpo de sus propios volúmenes cambiantes y pausados (...) La cabeza - de El Carajo - separada del tronco, guillotizada y viva con su único ojo que giraba en redondo, desesperado, en la misma forma en que lo hacen las reses cuando se las derriba en tierra y saben que van a morir, desató desde el principio en Meche y La Chata un furor enloquecido".

La subsistencia de El Apando nos refleja la poca humanización que se ha logrado en las prisiones.

En contraste, también existe un CENDI para aquellas mujeres con hijos, espacios deportivos -para practicar futbol soccer, basquetbol y tocho-, una

recaudería donde venden frutas y verduras, un edificio de concentración de abasto, la sala chica y la grande para la visita y un edificio para la visita íntima.



**La cancha de básquetbol es uno de los espacios deportivos donde las internas liberan su estrés.
Fuente: *confidencial*.**

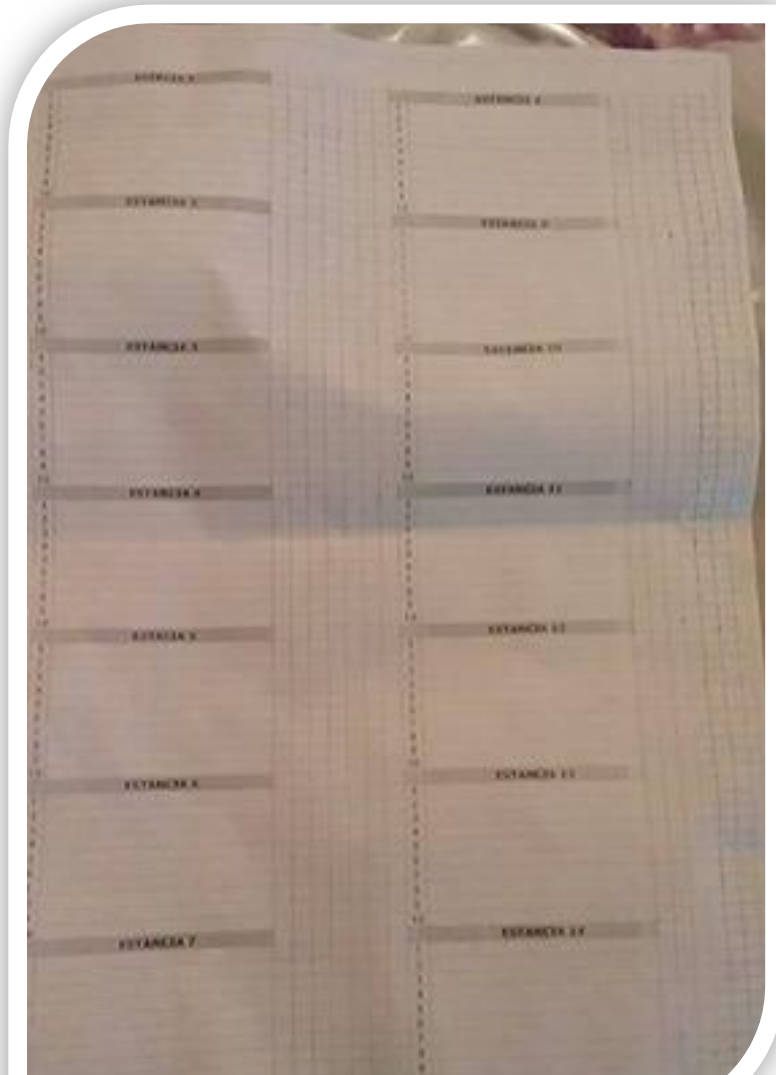
Asistencia por estancia

Las celdas las abren a las 7 de la mañana y las cierran a las 8 de la noche. Durante ese tiempo cada interna debe pasar tres controles de asistencia. El primero es a las ocho de la mañana, el segundo es a las dos de la tarde y el tercero a las ocho de la noche, a esa hora cada celda queda cerrada con un candado.

Custodia: ¡Guadalupe Moreno Vázquez!, ¡Guadalupe Moreno Vázquez!

Interna: Presente, jefa.

Si alguna de ellas no respondiera, las custodias preguntan a sus compañeras, si ellas no supieran, entonces comienza la búsqueda en el penal y mientras la encuentran nadie se mueve de sus celdas. Pero no siempre se activan los protocolos de seguridad, porque basta con que paguen cinco o diez pesos para no ser reportadas y con ello castigarlas.



**El documento “La Lista” que les pasan tres veces al día.
Fuente *confidencial*.**

El delito determina el dormitorio

A pesar del tiempo, la construcción y vida de quienes habitan en las prisiones no ha variado mucho, a diferencia de hace décadas cuando los derechos humanos no tenían trascendencia, hoy existen protocolos carcelarios y organismos encargados de supervisar el funcionamiento de estas prisiones, pero ni ello detiene las violaciones como tampoco el cobro que se hace por todo entre estas paredes y la corrupción sea algo “natural”.

Antes eran mazmorras donde muchos presos morían por hacinamiento, enfermedades o los trabajos esclavizantes, y quienes lograban recuperar su libertad se convertían en seres sin esperanza, despreciados por la sociedad pues la cárcel los dejó marcados para siempre. Y eso tampoco ha cambiado mucho, aunque en Santa Martha Acatitla las internas no duermen de pie y amarradas a las rejas de la celda, en algunas estancias se excede el número de reclusas, y pocas escapan de la corrupción. Es un mundo bizarro donde se ofrece a las internas para el desarrollo deportivo y cultural, sin embargo la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha emitido observaciones por sus fallas y carencias.

En lo interno, la CNDH ha confirmado que en este Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla existen deficiencias en la supervisión del funcionamiento e insuficiencia en los procedimientos para la remisión de quejas de probables violaciones a los derechos humanos. Asimismo, el organismo nacional ha deliberado un dictamen sobre como las instalaciones no son adecuadas en lo material y en cuanto a higiene para alojar a las personas privadas de la libertad en las zonas de ingreso y dormitorios; deficiencia en la alimentación, se carece de suficiente personal de seguridad y custodia y en algunos casos se registran “funciones de autoridad por parte de personas privadas de la libertad”.

En ese contexto, se debe señalar que el centro se diseñó de manera panóptica para un mejor control de las internas y en medio de cada una de las áreas hay una caseta de acceso para evitar el contacto de las internas de un dormitorio con otro.

Cada una de las estancias está identificada por niveles y grados de peligrosidad con base en el delito imputado y los resultados obtenidos en las pruebas médicas, criminológicas, ginecológicas, psicológicas, sociales y pedagógicas, aplicadas en el Centro de Diagnóstico, Ubicación y Determinación de Tratamientos a su llegada a este centro.

El dormitorio A y B es para las indiciadas, mujeres recién llegadas, las cuales están esperando se les defina su situación jurídica y conozcan si serán sometidas a juicio o podrán recuperar su libertad en pocos días. Asimismo, existe un área donde se aplica el Programa de Desintoxicación para aquellas mujeres con problemas de adicciones como alcohol y drogas.



El área de desintoxicación donde las internas que llegan con problemas de alcohol y drogas son atendidas. Fuente: *confidencial*.

Una custodia, con la cual se platicó, pidió ser identificada como Lisandro comentó que en las áreas A y B las mujeres piden permiso para salir de su estancia. De acuerdo al régimen penitenciario las procesadas no pueden tener contacto con las sentenciadas.



Las planchas en las celdas de las procesadas. Fuente: Programa de TV, *Tras las rejas*, Paola Durante.

El dormitorio C es para las procesadas, aquellas que ya se les inició su proceso y están en espera de su sentencia. Las estancias D, E, F, G, y H son para quienes ya concluyeron sus procesos y están cumpliendo sus condenas. En estas estancias hay 5 literas. En el D se encuentran las embarazadas y aquellas con alguna discapacidad física. Mientras en el E y el F están las de perfil más difícil. Son reincidentes, tienen antecedentes de consumo de sustancias adictivas y a la fecha mantienen esa ingesta de enervantes. “Existen

áreas donde sólo hay mamás con sus hijos; espacios para gente no viciosa y viciosa, pero en sí, el E es vicio en todo su esplendor, es punto rojo, los niños ahí no entran.... Huele a activo y otras sustancias.“Cuando entran las jefas dicen ‘hijas de la chingada, échenle agua a esa madre’. En resumen, el F es pura compradora y el E es pura vendedora”. Lisandro narra que en los dormitorios G y H se encuentran las de mejor comportamiento y las adineradas.

De acuerdo con un Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria realizado por la CNDH en 2015, algunos custodios cobran para cambiar a las internas a estancias de mejores condiciones, en algunos casos a cambio de una “cuota”, hay celdas en las cuales se puede dormir, cocinar, lavar y bañarse, “vivir sin problemas”.

Es una realidad cada quien depende de la solvencia económica o del poder que haya adquirido por la fuerza o por relaciones con custodias y funcionarios. Esto, permite que cada reclusa se acomode y adapte su estancia a su gusto: “Nosotras teníamos una repisa, una mesa afuera y sillas. Con papel de baño y resistol blanco empotrábamos unas repisas que te aguantaban peso...” comenta Gaby Mier, ex interna del Centro de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, quien pagaba por contar con esos “beneficios”.



El patio de una celda. Fuente: *confidencial*.

Durante las visitas de supervisión realizadas por la CNDH también se detectó el cobro en las celdas por parte de sus mismas compañeras por la asignación de una plancha para dormir, por no realizar labores de limpieza. Asimismo se encontró que los candados de las celdas son controlados por alguna de ellas, las que se asumen como líderes o jefas, debido al buen contacto con las custodias o autoridades.

La corrupción alcanza hasta la posibilidad de realizar llamadas telefónicas, es decir, en cada nivel de dormitorios se encuentran cuatro aparatos telefónicos de TELMEX, los cuales operan con tarjetas de prepago y las internas pueden llamar a sus familiares o amigos, pero en muchos casos, hay reclusas que venden “minutos” para obtener recursos.



Los baños comunes y los teléfonos. Fuente: *confidencial*.

Las tres comidas del día

¡Ya está listo el desayuno!, ¡ya está lista la comida!, ¡ya está lista la cena! Es lo que se escucha cuando el “rancho” se va a servir. Los alimentos se sirven en el espacio denominado “distribución de alimentos”, una caseta donde las internas se forman con sus charolas para recibir sus raciones.



**El rancho se sirve en el área de Distribución de Alimentos.
Fuente: *confidencial*.**

Cosmopolitan es la empresa, la cual bajo ciertas normas de higiene y de arte culinario se encarga de preparar los alimentos a estas mujeres privadas de su libertad. Algunas internas trabajan en la cocina, preparan la comida para la población penitenciaria y los funcionarios administrativos. El salario que se les paga es mínimo, sin embargo les sirve para satisfacer sus necesidades básicas

...

Testimonios obtenidos de internas señalan que ahí están las de mejor sazón y tienen privilegios porque desayunan, comen y cenan de la comida de los funcionarios. “Está mejor preparada y tiene sabor;...mientras la nuestra es desabrida o muy salada, y a veces tenemos que volver a cocinarla, y para darle mejor sabor le agregamos saborizante”, aseguran.

La directora de Cosmopolitan, María Del Carmen Sandoval, platicó al diario *Metro* (2008) sobre la variedad de menús ofrecido a las internas, como los molletes con su tradicional pico de gallo, mole rojo, arroz guisado, mole de olla.

Sin embargo, la CNDH en su informe hizo referencia algunas zanahorias con hongos utilizadas en la comida, de acuerdo a las internas. Además, la comida de acuerdo a las internas es de mala calidad e insuficiente.

Arturo, el esposo de una interna afirmó que los alimentos preparados en el “rancho”, los consumen aquellas mujeres sin visita, debido a la falta de dinero o a que su familia vive muy lejos o en otros Estados de la República.

Cuando las internas sí reciben visita, sus familiares les llevan insumos como leche, huevos, bolillos, sopas, frijol, arroz, aceite, jitomate, galletas y dinero, el más esencial para también comprar en la recaudería que se encuentra en la sala. Ahí venden frutas, carne roja, pollo, tocino, longaniza, jamón, queso y crema.

Estos productos son acomodados en las estancias de quienes pueden pagar las “cuotas”, hasta hay quienes se puedan dar el lujo de utilizar los refrigeradores de las tienditas para mantener frescos sus alimentos. Esta recaudería a solicitud de la población, en un principio se improvisó en los vestidores del auditorio, en 2012 se reubicó en la sala grande.



Así son la mayoría de las estancias donde no sólo duermen, también cocinan. Fuente: *confidencial*.

Un espacio para los niños

En este “mundo” no sólo viven mujeres adultas, dentro también hay niños y para ellos se construyó un kínder donde los hijos de las internas asisten y reciben educación preescolar. Su entrada es a la 8 de la mañana y su salida a las 15 horas.

Durante la inauguración de este centro, Alejandro Encinas, quien fuera secretario de gobierno capitalino de diciembre de 2000 a julio de 2005, señaló “vamos a poder tener a todos los hijos y las mujeres en prisión en un solo lugar, el cual va a permitir mejorar la calidad de la condición de los niños que lamentablemente por diferentes circunstancias se ven obligados a permanecer con sus madres”.

En el centro “Amalia Solórzano de Cárdenas”, los niños reciben estimulación temprana, cantan, juegan, pintan, leen, realizan actividades para desarrollar su psicomotricidad gruesa y fina, hacen deporte y también se les brinda educación cívica.



**Los niños entran a las ocho de la mañana y salen a las tres de la tarde.
Fuente *confidencial*.**

Cabe destacar, un grupo de especialistas, entre ellos: pedagogas, pediatras, una nutrióloga, una psicóloga y una trabajadora social, son los encargados en dirigir este jardín de niños desde lactantes hasta preescolar. Años atrás, las mismas internas eran quienes brindaban el servicio, muchas mamás se quejaban, dudaban de su experiencia para cuidar a los menores.

En la actualidad, este espacio cuenta con su clave de certificación oficial de la SEP- el cual fue entregado el 10 de junio del 2015-, luego de las recomendaciones realizadas en 2011 por la Secretaría de Educación Pública (SEP), como extremar medidas de seguridad en las instalaciones del CENDI; contratar personal calificado para el cuidado y educación de los niños y regularizar la situación civil de los infantes, años atrás muchos de ellos no contaban con actas de nacimiento.




Los niños en algunas actividades preescolares. Fuente: Área de Prensa de la Subsecretaría Penitenciaria del D.F.

Años atrás, en 2006, el CENDI dejó de dar servicio por un año debido a los daños registrados en su estructura arquitectónica derivado del hundimiento del terreno, y la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del entonces Distrito Federal, para reabrirlo el 3 de julio del 2007 invirtió cinco millones de pesos, provenientes del Fondo de Seguridad y el resto de aportaciones de instituciones privadas, reportó el diario *El Universal* un día después de la reapertura.

Ocho años después de la reapertura, el 13 de marzo de 2015, se inauguró la bebeteca, “un espacio diseñado por expertos, el cual ofrece herramientas a los niños para que puedan desarrollar habilidades para la vida y forjarse un futuro promisorio, distinto al de sus madres” señaló el entonces subsecretario del Sistema Penitenciario, Hazael Ruiz Ortega.

En el proyecto participaron las fundaciones Reinserta Un Mexicano, Dibujando un Mañana y De Cero a Tres, y según estadísticas de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, para diciembre del 2015, en la prisión femenil de Santa



Martha Acatitla había 106 niños en prisión con su mamá, de los cuales 82 estaban inscritos en el CENDI, 22 en el área de lactantes, 24 en la maternal y 36 en la preescolar. En 2016, había 81 mujeres con 83 niños, reportó la misma instancia gubernamental.

En el CENDI se festejan fechas representativas, como el Día de Reyes El Día del Niño, El Día de la Madre, la Independencia y por supuesto se llevan a cabo posadas y las fiestas decembrinas.

En el verano, se les brindan cursos como yoga, collage, participan en juegos de mesa, dibujan, leen, cantan, pintan, ven películas, realizan manualidades... entre otras. Asimismo, como parte de estas actividades lúdicas para los menores, se les lleva a conocer museos como el Papalote, la Granja de Animales, el Museo Fundación Jumex, el Acuario Inbursa, la estación de Bomberos y la Asamblea Legislativa. Además se ha fomentado la participación de estos pequeñitos en actividades deportivas, como las Olimpiadas infantiles donde los niños de 3 y 5 años de edad ponen a prueba sus aptitudes para ser los más rápidos, los que saltan más alto y más fuertes.



Los hijos de las internas disfrutando de varias actividades fuera de la prisión. Fuente: Área de Prensa de la Subsecretaría Penitenciaria del D.F.

Una oportunidad para superarse

En este mundo penitenciario, de contrastes, también se debe señalar la existencia de un centro escolar, es un lugar donde gran parte del día se realizan actividades: escolares y extraescolares para estas mujeres privadas de su libertad, y debido a la sobrepoblación hay cursos, los cuales se imparten en varios horarios para cubrir a la población interesada. En sus aulas se imparten cursos de alfabetización, educación primaria, secundaria, preparatoria, bachillerato y hasta de licenciatura.

En el caso de los estudios de nivel básico no importa si las mujeres son procesadas y/o sentenciadas. Los programas son acorde a los establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP), la finalidad es que cuando las mujeres recuperen su libertad tengan la oportunidad de reinsertarse a la sociedad, pues sus estudios tendrán validez oficial.

De acuerdo a datos de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario en marzo 2015, de 854 mujeres internas, 40 estaban estudiando la licenciatura gracias al sistema en línea de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Asimismo, hay internas encargadas de impartir clases a sus compañeras. A través de la aprobación de exámenes emitidos por las instituciones académicas, éstas certificaron su preparación académica. Además, también se ofrecen cursos de idiomas (francés, italiano e inglés), informática, administración, contabilidad, desarrollo humano, ciencias, repostería, sastrería, corte y confección, valores cívicos y éticos, fomento a la lectura, expresión oral y escrita, proyecto de vida, superación personal, entre otros.

En el año 2015 se reconocieron a 600 mujeres por su participación en estos cursos, y las autoridades lograron que la Unesco, en 2015, impartiera a un grupo de mujeres el curso “Construyendo tu regreso. Herramientas para la vida al volver al futuro”, donde trabajaron con su inteligencia emocional, corporal, intelectual y espiritual, así como con el método pedagógico del denominado “Teatro del Devenir”, el cual consistió en la sensibilización de la integración de equipos, asignación de roles, representación escénica, etc., con la finalidad de

visualizar los posibles futuros que les esperan para resolver diversas circunstancias.

El centro escolar también cuenta con una biblioteca, la cual fue inaugurada el 2 enero del 2012 y el entonces secretario de Educación capitalino en ese momento, Mario Delgado, entregó a estas mujeres un acervo bibliográfico de 800 libros y señaló que adoptar el hábito de lectura es el mejor ejemplo y legado para transmitir a sus hijos”, publicó el diario *La Prensa*, tras el acto de entrega.



El secretario de Educación Pública del D.F. en ese momento, Mario Delgado, entregó libros a las internas para su reinserción. Fuente: Periódico *La Prensa*.

En agosto del 2015 con apoyo de la Red Nacional de Bibliotecas, de la Dirección General de Bibliotecas y el Consejo para la Cultura y las Artes se reemplazaron más de 2,200 libros, de los más de 80,000 existentes en las 16 bibliotecas de los Reclusorios de la Ciudad de México, a consecuencia de la humedad. En 2016, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) donó más de 13,500 títulos de nivel superior los

cuales fueron distribuidos entre Santa Martha y otros centros penitenciarios de la capital del país.

A los beneficios educativos se suman programas de salud, los cuales también tienen sus asegunes. Todos los días 74 reclusas son atendidas de sus padecimientos o acuden a revisiones médicas, pero algunas se quejan de que los custodios se aprovechan de esta necesidad y les hacen cobros para acceder a este servicio.

“Además los medicamentos son insuficientes, no reciben atención ginecológica y el personal médico les hace recetas sin revisarlas”, señaló la CNDH en su Diagnóstico Penitenciario en 2015.

Según autoridades, el espacio para proporcionar este servicio se amplió y se conformó la Unidad Médica, la cual brinda servicio las 24 horas del día para atender casos de urgencia. En este lugar se entregan certificados médicos, se proporcionan servicios de medicina general, odontología, psicología, psiquiatría y cuando requieren atención de alta especialidad, las internas son trasladadas al hospital de la Penitenciaría y/o a la Torre Médica de Tepepan.

Si estas mujeres requieren un traslado a un hospital, las autoridades determinan si es urgente atenderlas o se puede programar su tratamiento. El primero sólo se autoriza cuando su integridad física está comprometida, es decir, las reclusas requieren de una cirugía médica; y en el segundo caso, el médico de este centro femenino emite una solicitud al hospital al cual se enviará a la paciente y una vez autorizada, las autoridades penitenciarias realizan los trámites correspondientes.

En ese contexto la Subsecretaría ha realizado campañas para promover el cuidado de la salud. Entre ellas campañas de vacunación contra la influenza, detección de sida, mastografías, medición de la presión arterial, colesterol y exámenes de la vista.

En 2015, en el Mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama, se hicieron 58 mastografías y 211 pruebas para detectar y prevenir el cáncer de mama. Mientras que en noviembre de 2015 se puso en marcha la campaña de

vacunación contra la influenza, y se inmunizó a toda la población carcelaria y al personal administrativo y operativo de todo el Sistema Penitenciario.

Con motivo del día internacional de la mujer, en marzo del 2016 se llevaron a cabo varias actividades como la conferencia "Toca, Ama, Conoce y Siente tu Cuerpo" a través de la autoexploración de senos para prevenir el cáncer de mama.

En el caso de los niños que viven con sus madres, 48 recibieron la "Cartilla de Vacunación ", derivado del convenio firmado con el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) capitalino, según los informes del gobierno de la Ciudad de México,

Las terapias para la reinserción

Hay actividades donde estas mujeres pueden integrarse como parte de su proceso de reinserción social, como lo establece el artículo 18 de la Constitución Política, este proceso está organizado con base a los derechos humanos, el trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte.

Dentro de este mundo de rejas y patios controlados, de "cuotas", de pases de lista, de "rancho", de "fajina", también hay "rutas" para "fugarse", entre ellas actividades deportivas, las cuales van desde el acondicionamiento físico, caminata, taeko, futbol, pilates, básquetbol, aeropilates, *fitness*, aerobics, tocho, voleibol y zumba. Con ello, se promueve su salud y sobre todo su bienestar psicológico, muchas de ellas están inmersas en fuertes problemas emocionales como depresión, ansiedad y tristeza, que se suman al consumo de drogas.



Mujeres practicando fitness. Fuente: *Video de youtube Hot fitness desde el reclusorio de Santa Martha*

“Aún estando aquí, el ejercicio me hace bien. Para mí, practicar fitness, es una fuga, es estar bien” aseguró Ruth Ortiz, quien purga una sentencia de varios años.

Estas actividades se realizan en la sala de usos múltiples y para jugar soccer y básquetbol las chicas se concentran en los patios de los dormitorios. Mientras para el frontón se improvisan algunas paredes de los mismos edificios que sirven de dormitorios.

El tocho bandera es otro deporte que juegan y su equipo, conocido como Las Vaqueritas, está integrado por 22 internas, las cuales se coronaron en 2014 como subcampeonas de la liga FADEMAC.





Las Vaqueritas, el equipo de tocho de esta prisión femenina. Fuente: Video de youtube Vaqueritas, un equipo de fútbol americano que juega a la libertad, NBC DEPORTES, Telemundo.

Sobre sus equipos contrincantes estas mujeres privadas de su libertad comentan “Son muy buenas. Te transformas... Te sientes afuera... Te sientes libre. A mí me ha ayudado para estar bien emocional y físicamente” afirmó a la cadena *NBC deportes* en 2016 la *quarterback* del equipo, mejor conocida como “Charlie”.

En esta prisión también existe un equipo de futbol soccer denominado “Libertad”, integrado por 18 internas, representa a toda la prisión femenil y ya participó en la Liga Feruva. Aunque hay otros equipos como el “Argentina” y “Novatas” que han participado en la Copa Telmex.



Entre semana entrenan dos o tres veces. Fuente: Video de youtube Historial del futbol penal Santa Martha Acatitla, Canal 11 TV

“En el momento en que venimos a jugar se nos olvida todo... Los problemas, todo, todo” dijo una interna al programa Historias del Fútbol en 2016.

También, las autoridades del penal han organizado competencias de atletismo en el marco del programa contra la violencia.

Como el deporte no lo es todo, entre las actividades culturales impartidas se encuentran clases de jazz, coreografía, salsa cumbia, guitarra, juegos lúdicos, ajedrez, teatro, collage, clases de baile, coro, cine, danzón, danza aérea, rondalla, dibujo y teatro. En ésta última se presentaron obras de teatro como Aventurera, Mentiras, Cabaret y Chicago.



La danza aérea ayuda a estas mujeres a dejar su pasado atrás. Fuente: Video de youtube Taller de Danza Aérea Femenil de Santa Martha, Subsecretaría del Sistema Penitenciaria.

Las internas también han disfrutado de la Orquesta de la Cámara de Bellas Artes, y han desarrollado sus habilidades en materia de artes plásticas a través del recorte de revistas. “Voy buscando imágenes que me lleven a romper con esa imaginación en esta cárcel, voy encontrando voy pegando... Como personas tenemos fobias, tenemos miedo, y a lo mejor adormecemos esa conciencia con otras cosas del mundo”.

En 2016 en coordinación con la organización "Risa sin Frontera A.C." las autoridades penitenciarias, inauguraron el Taller de Payasos a la Alta Escuela, el cual consiste en brindarles el conocimiento sobre malabares, maquillaje, creación de vestuario, expresión corporal, creación de rutina, globoflexia y yoga de la risa.

Del mismo modo, se realizó un concurso interreclusorios sobre las danzas prehispánicas, donde la población de mujeres de origen indígena realizaron los papeles principales.

Las internas de Santa Martha de igual forma han competido en el ámbito de las bandas de guerra y en 2016 obtuvieron el tercer lugar a nivel interpenitenciarias.

Cómo sobrevivir

Pero no todo lo que brilla es oro y la realidad también se acomoda. La otra cara de la moneda...

Para sobrevivir dentro de esta prisión, las reclusas pueden trabajar desde estafeta (la chica a las órdenes de los funcionarios o de otras internas para que a cambio de unas monedas llame o localice a otra reclusa en días de visita y la conduzca hasta donde se encuentren sus familiares), en la cocina, en la panadería, en la tortillería, en las tienditas donde se venden artículos de consumo, impartiendo clases a sus compañeras, haciendo la limpieza en el edificio de Gobierno, en la jardinería proporcionando mantenimiento a las áreas verdes o con los socios industriales en las aulas taller.

Muchas de ellas también se autoemplean mediante la hechura y venta de alimentos como alitas de pollo, tacos, sopes, quesadillas y otros guisados, así como huevo y otros productos, los cuales guardan en sus celdas.

Otras alternativas se generan a través de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (Cecati), donde las internas desarrollan habilidades y realizan objetos los cuales venden durante los días de visita o sus familias los comercializan en el exterior, entre éstos se encuentran artículos de rafia,

artesanías, peluche, tarjetería española, pasta francesa, bordado, pedrería, repujado y bolsas tejidas.

Como parte de los cursos, las internas se capacitan en pintado de uñas, carpintería, joyería, repostería, administración, belleza, creación de joyería de fantasía, macramé, pasta artística, peinado básico, popotillo, técnicas con dedos en estambre y listón, tejido con estambre, o en trabajo en tela de fantasía.



Rafia y fomi. Foto: *fuentes confidencial.*



Pasta Francesa. Fuente *confidencial.*

Las internas...

Los estereotipos llevan a muchos de los ciudadanos que transitan por la zona a considerar culpable a estas mujeres privadas de su libertad en Santa Martha Acatitla, piensan que son culpables y por tanto están allí para pagar el delito cometido; en su mayoría son de clases de escasos recursos y poca preparación.

O también pueden pensar, muchas de ellas son peligrosas y por esa razón deben permanecer encarceladas, pero en el interior de esta cárcel existen personas, las cuales cometieron por vez primera un delito y en otros casos se trató de un robo por hambre, o mujeres indígenas que no contaron con un traductor y les achacaron delito sin pruebas o bien mujeres que incurrieron en conductas sancionables con unos meses o días y con pagar 500 pesos obtendrían su libertad pero no tuvieron los recursos para ello.

En Santa Martha Acatitla existen primodelincuentes, reincidentes, de alta y baja peligrosidad.

“La mayoría de las mujeres en reclusión son pobres, víctimas de violencia, con bajos niveles educativos, indígenas o extranjeras, procedentes de comunidades marginadas, barrios dedicados al comercio y venta de drogas, personas expuestas al reclutamiento por parte del crimen organizado, usuarias de drogas, madres, normalmente responsables de delitos no violentos y primodelincuentes en muchos casos”, afirma la directora de la organización civil Reinserta un Mexicano, Saskia Niño De Rivero.

Durante una conferencia organizada por el Colegio Hebreo Tarbut en 2015, señaló “atrás de cada una de estas personas que están cumpliendo una sentencia en prisión, hay una historia, una realidad, una persona que ríe, llora, enoja..., más allá del delito hay una historia fuerte, pasional, de justicia y culpabilidad y de mucha indiferencia social”.

La CNDH, señaló en 2015 las mujeres privadas de su libertad representaban el 5.28 por ciento de la población penitenciaria en total, es decir, más de 13 mil mujeres viven en las prisiones mexicanas.

Tan sólo en la Ciudad de México y en concreto en Santa Martha Acatitla, había a diciembre de 2015, 1,690 mujeres, de las cuales 405 se encontraban bajo proceso, 60 por delitos del fuero federal y 345 por fuero común, y 1,285 sentenciadas, 125 por delitos del fuero federal y 1,160 por fuero común.

De ese total, una parte está conformada por los grupos vulnerables. Entre ellos: 26 adultas mayores, 7 personas con discapacidad, 14 indígenas, 34 extranjeras, 72 personas lésbico, 35 bisexual, 1 transexual y 1 transgénero, 1 con discapacidad psicosocial, 49 niñas y 60 niños, 15 mujeres embarazadas.

Los delitos más comunes por los cuales se les acusa son robo calificado, homicidio, armas de fuego y explosivos, privación ilegal de la libertad, delitos sexuales, delitos contra la salud, lesiones, delincuencia organizada, robo simple y operaciones con recursos de procedencia ilícita, informó la *Revista Chilango*, en un reportaje publicado en 2016 vía online..

Cabe resaltar el delito de daños contra la salud es la principal causa de encarcelamiento de las mujeres en México señaló el entonces presidente de la Comisión de Justicia, Fernando Yúnez durante el Foro de Mujeres en el Sistema Penitenciario que se realizó en el Senado el 21 de octubre de 2015.

Asimismo, agregó el porcentaje de mujeres delincuentes en nuestro país ha ido a la alza de manera preocupante aunque sin alcanzar los niveles de delincuencia en el hombre.

En junio del 2016, la Cámara de Diputados aprobó la Ley Nacional de Ejecución Penal, con la cual tiene como objetivo desterrar las condiciones (sobrepoblación, corrupción, violencia, discriminación) de estos centros en todo el país con nuevas alternativas de justicia y reinserción social. Esto, incluye liberación anticipada, conmutación de la pena, libertad condicionada, arresto domiciliario, trabajo en favor de la comunidad, educación media superior y superior, así como normas y beneficios con enfoque de género y procurar el bienestar de las hijas o los hijos de estas mujeres. Esto a excepción de aquellas relacionadas con el crimen organizado.

Con esta ley, las prisiones se despresurizarían y las problemáticas más comunes, dejarían de presentarse.

Con la entrada en vigor del nuevo sistema de justicia penal, hay muchas internas que por diversos procedimientos recuperaron su libertad, ya sea porque enfrentarán sus procesos pagando una fianza o bien cumplirán sus sentencias a través de los llamados sustitutivos de la pena (van desde ir a firmar cada semana hasta realizar trabajos comunitarios en diversos días de la semana).

“Hay una señora mejor conocida como La Tía, me comentó la semana pasada que está consiguiendo una persona la cual sea su fiador para garantizar a las autoridades su incorporación a un trabajo y así la liberen. También mi esposa me señaló que en estos días han liberado a varias... De hecho las palapas ya no están tan llenas como antes” dijo Arturo, esposo de Alma, una chica detenida y sentenciada por robo sin violencia.

En diciembre de 2016, en el Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nacional, elaborado por el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social de la Comisión Nacional de Seguridad, a diciembre de 2016, el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla contaba con una población total de 1,351 internas, de ellas 215 estaban sujetas a proceso por delitos del fuero común y 980 ya habían recibido sentencias por delitos del fuero común, mientras por ilícitos del ámbito federal se encontraban 43 procesadas y 113 sentenciadas.

Para agosto de 2017, el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, reportó otra disminución de su población penitenciaria, en su interior había 1,303 internas, la sobrepoblación dejó de existir, recordemos que su capacidad es de 1,608 espacios.

Esto significa que el nuevo sistema penal está despresurizando en términos generales las cárceles del país, en los últimos dos años se reportó la salida de más de 35 mil internos, y en esta cárcel capitalina en concreto, entre diciembre de 2014 y agosto de 2017 su población se redujo casi 25 por ciento, se pasó de 1,714 a 1,303 reclusas, y ello también se ha traducido en mejores condiciones de habitabilidad.

La pena, el encierro... las familias

Desde la calzada Ermita Iztapalapa son visibles los muros y las torres de vigilancia que rodean la prisión. Los tonos gris y rojo de las paredes se mezclan, a través de unos pequeños orificios apenas si se puede ver parte de la vida penitenciaria, con colores azul y beige de los uniformes que utilizan las internas. En tendederos improvisados contruidos con palos de escoba y lazos en los patios de los dormitorios, cuelgan pantalones, blusas, pantaletas, calcetas, chamarras y brasieres. Todo sea porque se seque la ropa lavada.

En el interior de Santa Martha es necesario dar dinero para pagar las “cuotas” y así sobrevivir. Afuera, cada día de visita, se colocan puestos como si fuera un tianguis. Decenas de comercios informales venden quesadillas, refrescos, fruta picada, emparedados, tacos, vasos y platos de unicel, paquetes de servilletas, diversos guisos, todo lo que puedan llevar los visitantes a estas internas.

A ello se suma que cada visitante debe llevar el suficiente dinero para alcanzar su meta: llegar hasta los puntos de encuentro con las reclusas. Para ello deben entregar monedas de cinco y diez pesos en cada puerta, acceso o punto de revisión con la finalidad de ingresar sus alimentos y sean lo menos “revisado” posible; también se “pagan” los sellos (visibles solo con luz ultravioleta), los cuales son colocados en los brazos y permiten identificar a los visitantes, además unos pesos para dar a las “estafetas”, quienes cargan las bolsas o van por las internas a su dormitorio.

Asimismo, se debe pagar por cada espacio en las áreas de visita, para tener una mesa y botes o sillas, o para comprar algún antojo, y todavía los familiares guardan “algo” para dejarles a estas mujeres y sobrevivan.

La mayoría de los visitantes llevan bolsas llenas de bolillos, pan de dulce, servilletas, trastos, champú, jabón, crema para el cuerpo, pañales, toallas sanitarias, agua, refrescos, pasteles, papel de baño, cobijas y almohadas.



El mandado que llevan las familias a estas mujeres privadas de su libertad. Fuente: *Brenda Rivera*.

En tanto, en las calles aledañas al acceso de esta prisión, los negocios ofrecen también el servicio de guardarropa. Los precios van de cinco hasta 30 pesos. La moneda depende de los objetos prohibidos por el reglamento como teléfono celular, bisutería, joyería, llaves, reproductores de música, ropa, zapatos, dinero.

Los jueves, sábados y domingos son los días de visita. También hay quienes lucran con la renta o venta de ropa, la cual sirve para poder visitar a las internas. Cada prenda tiene un costo distinto, de cinco hasta 15 pesos por utilizar blusas, pantalones, zapatos, playeras de colores distintos a los de los uniformes de las reclusas y del personal de esta prisión. En otras circunstancias serían prendas con tonos tan llamativos, las cuales muy pocas persona utilizarían, pero aquí son lo más adecuado para que las visitas ingresen sin ningún pretexto.



Las visitas tienen que formarse en una estructura de caracol para entrar. Fuente: *Brenda Rivera*.

Muchos visitantes llegan apurados a pedir: “me renta una playera... un pantalón... un vestido”, y los comerciantes les dan a escoger. Tras realizar el pago correspondiente por el uso, los visitantes se cambian en un “vestidor” hecho de lona, y su ropa queda en garantía para la devolución de las prendas rentadas.

Las visitas visten de ropa multicolor debido a que los tonos negro, blanco, azul, beige y gris, son los uniformes de los funcionarios y la población penitenciaria.

Los custodios o jefes visten de negro; de blanco los médicos de la institución; de beige las procesadas y de azul las sentenciadas.



Rocío, la chica que ayuda a las visitas a cargar sus cosas. Fuente: *Brenda Rivera*.

Rocío es una chica que ayuda a cargar las bolsas a las visitas a la entrada de este feminil. Lleva varios meses ganándose unas monedas. Ella también estuvo aquí, su esposa “Concha” aún se encuentra privada de su libertad. “Te ayudo manita... te ayudo...” es su frase.

En días festivos los familiares tardan hasta dos horas para ingresar, algunos llegan antes del amanecer, vienen desde lejos, quieren ser los primeros en entrar y los primeros en salir. Sin embargo, las personas de la tercera edad, tienen preferencia. Son los primeros en entrar..

Unos minutos se pueden convertir hasta una o dos horas, es el tiempo al cual ya se acostumbraron las visitas para entrar. El ruido de una cadena y un candado sobre la reja de entrada es la señal para alistar sus bolsas, cargarlas y atravesarel detector de metal color gris.



**Las personas de la tercera edad, los primeros en entrar.
Fuente: *Brenda Rivera.***

Ingresan entre 18 a 30 personas por ronda, después cierran la puerta de vidrio ahumado y se escucha como los custodios empujan el cerrojo. Esto pasa una y otra vez, cada 30 o 40 minutos.

Mientras en ese tiempo de espera, algunos platican. Otros prefieren quedarse callados, no quieren hablar de la situación de sus familiares. Muchos muestran pena por la circunstancia. Son nuevos.

Quienes ya tienen experiencia preguntan a sus vecinos de fila ¿a quién tienes aquí? ¿Por qué la trajeron? ¿En qué sala está? ¿Cuánto tiempo la sentenciaron? ¿Dónde la agarraron?, secuestro, robo agravado, homicidio, daños contra la salud, sentencias, audiencias, apelaciones, amparos, quién acaba de llegar, quién ya se fue, o si a los custodios les dieron en la visita pasada para que les permitieran pasar con cierta ropa o alimentos.

En estas paredes no sólo pierden su libertad las internas, las familias también son privadas de su intimidad en las revisiones; de alguna parte de su economía, porque deben desprenderse de recursos para que sus hijas, madres, tías, concubinas, abuelas o esposas, tengan para cubrir las “cuotas”, gozar de mejores condiciones penitenciarias, de alimentos y de “seguridad”.

Los muros de seguridad también generan abandono. Mamás, hermanas, sobrinas, primas, hijos, hijas, papás, suegras, cuñadas, nueras, abuelas y amigas son los parentescos más frecuentes de las internas.

Los esposos, concubinos, o como se quiera llamar a las parejas sentimentales de las internas muchas veces las abandonan desde el primer día cuando ingresan a la prisión, olvidándose en muchos que ellas se convirtieron en reclusas porque cometieron un delito generado por los celos, las traiciones, el “deber” moral de encubrir a alguno de ellos, de haber sido las detenidas en sitios donde se cometió un delito en y estar allí en el momento equivocado.

Según la Secretaría de Gobierno de la CDMX en 2016 dio a conocer que la mayor parte de las poco más de las 1,300 internas provienen de colonias populares Cuauhtémoc, Morelos, Guerrero, Pedregal de Santo Domingo, Doctores, Santa María la Ribera, Agrícola Oriental, Desarrollo Urbano, Obrera, Anáhuac, Ejército Constitucionalista, Gabriel Ramos Millán, Vicente Guerrero,

San Miguel Teotongo, Campamento 2 de Octubre, Agrícola Pantitlán, Nueva Atzacolco, Leyes de Reforma, Santa Martha Acatitla, San Felipe de Jesús, Martín Carrera, Juventino Rosas, Pensil Norte y Moctezuma 2da Sección.

Para suavizar el dolor o la pena de tener a un familiar en condición penitenciaria, en las filas de la visita se pueden escuchar diversos diálogos entre las abuelas y sus nietos, los cuales cuestionan por qué sus progenitoras se encuentran allí y como respuestas obtienen frases como éstas: “mamá está trabajando, no puede salir”; “mamá está enferma necesita permanecer aquí para curarse”. Mientras los no tan niños sí saben que ese edificio es la cárcel, donde su mamá está recluida. .

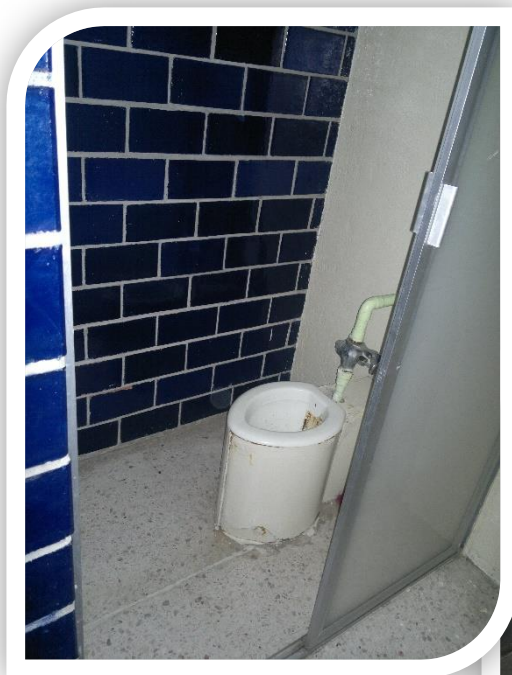
El amor tiene su espacio

La visita íntima es para las internas casadas o aquellas con una relación sentimental, los matrimonios, pueden pasar los niños hasta los tres años.

Estas estancias son aseadas por las internas antes y después del encuentro sexual con su pareja. Ellas llevan sus sábanas y almohadas.

Son 28 habitaciones. Cada una tiene una cama matrimonial, una mesa y dos bancos pintadas en beige, un baño, una regadera, un lavabo y una repisa para las cosas de la pareja. Las paredes son de color azul rey y blanco. La visita se realiza durante los siete días de la semana. Hay diversos horarios. El Consejo Técnico Interdisciplinario determina los días y las horas.





Una cama, un baño y una mesa es parte de lo que hay en las áreas de visita íntima. Fuente *confidencial*.

Asimismo, los fines de semana, desde temprano las camionetas para el traslado de reos se preparan. En el túnel conocido como El Caracol, hay algunas internas formadas, esperan ser llevadas a otras prisiones. Este tipo de visita es la mejor conocida como interreclusorio.



En camiones son transportadas estas mujeres para ir a otro penal. Fuente: *Brenda Rivera*

Se trata de varias mujeres que visitan a su esposo, hermano, papá, hijo o pareja, mismos que también se encuentran privados de su libertad. Algunas de las reclusas preparan comida, ropa, dinero, revistas, hasta artículos realizados por ellas mismas como cuadros, chocolates y joyería. El departamento de Trabajo Social concede este tipo de visitas. Dependen de la situación legal de la interna y de la persona a visitar. La finalidad es mantener la seguridad institucional y la unidad familiar de las internas.

Historias después de una prisión

En este capítulo se presentaran el testimonio de algunas mujeres que nos permitieron interactuar con ellas, esto gracias a sus familiares o amigos que se conocieron durante mi investigación. No fue fácil. Se pasaron horas afuera del penal para ganarse la confianza de los familiares para que a través de un comentario rápido dijeran el familiar que estaba privado de su libertad y el ¿por qué?

Las mujeres que se encuentran en esta prisión son como cualquiera de nosotras, como se mencionó anteriormente, estuvieron en el lugar equivocado con las personas equivocados. Esta regla no aplica para todas las mujeres privadas de su libertad. En algunos casos, el acto o el delito por las que están sentenciadas si estuvo premeditado.

Un día de visita

Eran las dos de la tarde. Una señora con cabello corto, encanecido todo, estaba sentada sobre una de las jardineras externas de Santa Martha Acatitla.

Pasaron unos segundos, intercambiamos comentarios sobre el calor y su frustración al no poder ingresar porque olvidó su credencial de elector. Para ella era una semana sin ver a Adriana, su nuera.

“Uno nunca se imagina estar en un lugar tan triste, mi nuera tiene 40 años de edad y desde hace cuatro se encuentra aquí. Tiene una sentencia de 12 años. Sus hijos, mis nietos, se me quedaron chiquitos.

“Cuando la detuvieron mi nuera estaba muy triste. Antes de casarse ella trabajaba en un banco. Se casó con mi hijo y se dedicó a su casa. Es una mujer muy tranquila y agradable.

“Cada vez que venimos a visitarla le da mucha alegría pero también tristeza, porque se siente mal de estar aquí pagando por un delito, el cual no cometió, la acusaron de un fraude. Su hermano la señaló como responsable, pero la realidad todo ello sucedió porque él quiere quedarse con la parte de la herencia que les dejaron sus padres. “

“Aquí adentro ella trabaja —señala a la prisión—, y eso la ha ayudado a no estar pensando en cosas feas... eso sí siempre manifiesta su amor por su familia”.

Hoy en día, sus nietos tienen seis y ocho años de edad, cuando ingresó a la cárcel ellos estaban chiquitos, él tenía cuatro y ella dos años de edad. Con la niña “fue difícil manejar la situación”. Ella sólo la ha visitado una vez y eso hace unos meses.

“Al niño, desde un principio su papá lo trajo, la veía y todo. Se le explicó donde estaba su mamá y reaccionó tranquilo, a la fecha tiene buenas calificaciones.

“A la niña no se le decía nada porque no iba a entender, a ella sólo se le manejó que su mamá estaba en un hospital a causa de una enfermedad. ... A su tiempo se le explicará todo.

“Mientras, trato de ser una segunda madre para mis nietos, los alimento, los llevo a la escuela, les lavo la ropa, los apoyo en la hechura de las tareas, los llevo al parque, me la paso todo el día con ellos en lo que su papá trabaja”, platica.

Por tal situación, sus nietos ya visualizaron las profesiones, a las cuales se dedicarán. Señala “Mi nieto quiere ser abogado para defender a su mamá y la niña quiere estudiar medicina, para curar... Si yo no estuviera con mis nietos ellos fueran vagos, malcriados y llevarían malas calificaciones.”,

Cuando es día de las Madres asegura “mi nieto no quiere ir a la escuela. En diciembre, venimos antes de la Navidad, procuramos llevarnos a los niños a algún lado”.

La historia de Adriana

Según la abuela “el hermano de mi nuera es quien debería estar en prisión, pero él anda libre, hasta hace dos años trabajaba en el gobierno y sus palancas hicieron que solamente a ella la declararan culpable y las pruebas que se aportaron para demostrar la inocencia de mi nuera no les dieron valor”.

Afirma, “Mi nuera está amenazada por él y le ha dicho que solamente apoyará a que le reduzcan la sentencia o salga si le cede la parte de la herencia que es de ella.

Además, “le dijo que si ella no hacía lo que quería se iba a desquitar con sus hijos y su esposo. Por eso ella no ha hecho nada más. Ha sido muy difícil. Pero como mi nuera, en esta cárcel hay mujeres inocentes”.

La plática con Dolores, quien tiene 60 años de edad se extendió por más de dos horas. Mientras narraba la historia de su nuera, le llamó el esposo de Adriana, y le dijo que lo esperaría fuera del reclusorio.

Son casi las cinco de la tarde. Dentro del penal los familiares empiezan a alistarse para salir de la sala, limpian la mesa o el lugar donde estuvieron, tiran la basura en los contenedores, empiezan a acomodar en las bolsas de mandado los trastes y las manualidades, las cuales realizaron sus familiares que están ingresadas aquí.

La visita dura siete horas y como siempre ocurre, familiares e internas se unen en fuertes abrazos, muchos lloran, les pesa despedirse, alejarse, regresar, unos a su casa otros a los patios y estancias, al “rancho” a participar en las terapias para “olvidar”, para “fugarse”.

Antes de partir, en especial los padres de las internas les repiten los viejos consejos que de seguro dijeron a sus hijas desde pequeñas: ¡Pórtate bien! ¡Échale ganas! ¡Ya vas a salir! ¡Te queremos!

Después, los visitantes sacan el poco dinero guardado en sus monederos o bolsas y se los entregan a estas mujeres para que se ayuden con sus gastos de la semana.

Al veinte para las seis de la tarde. Los custodios empiezan a desalojar las salas. Las visitas, cargadas con bolsas vacías o llenas de artesanías, cuadros, figuras de madera u otros materiales.

Gaby Mier, me hubiera ido

Gaby Mier trabajaba en el ISSSTE. Era subcoordinadora de centros culturales de instancias pediátricas de la zona sur y, aunque le pagaban por honorarios. Ella confiaba obtener una plaza más adelante por su gran desempeño.

Aunque le iba bien como funcionaria pública, su padre la convenció de combinar su actividad con un negocio de joyería y reparación de alhajas, ella tenía la habilidad para soldar, hacer composturas.

A pesar de los problemas existentes en su familia por el adulterio de su padre y la falta de dinero, a Gaby le estaba yendo muy bien en su joyería, hasta que un hombre empezó a pretenderla. Un día, después de tanto coqueteos y salidas, ella se negó a ir a cenar con él, iba a ir por una mercancía. Sin embargo, la insistencia de él para acompañarla logró convencerla de ir más segura en el coche, ella pensaba irse en transporte público.

De regreso a su casa, una patrulla los detuvo. El auto en el que iban tenía una averiguación previa por robo. Gaby se sorprendió, no entendía lo que sucedía. Le explicó a los policías, no obstante una mujer policía le recomendó irse a su casa. Ella estaba segura de no haber cometido un delito, pensaba que era una equivocación y se negó a la petición. La policía le insistió irse, pero Gaby no quiso. Subió a la patrulla y cuando llegó a la delegación descubrió que su pretendiente tenía varios cargos.

A ella la acusaron de secuestro y la trasladaron al Reclusorio Oriente. Gaby se imaginó lo peor, en ese momento se acordó de lo que había visto en la televisión. Una vez ahí, le ordenaron quitarse la ropapara después ponerse su uniforme color beige. Sentada en un rincón, esperando instrucciones, vio pasar a la hija de Ernesto Fonseca Carrillo, Ofelia Carrillo, Don Neto, uno de los viejos líderes del narcotráfico en México.

Ofelia Carrillo de inmediato detectó que era recién llegada y poco después, conoció a Zulema, una de las compañeras sentimentales de Joaquín El Chapo Guzmán Loera, quien le dio ánimo.

Luego de ser ingresada, la llevaron al juzgado para firmar su declaración, la cual al leerla se dio cuenta era diferente a la emitida en la delegación. Los primeros días le tocó dormir en el piso debido a que en la celda había 11 personas y la capacidad era para sólo 4.

Gaby tuvo que convertirse en alguien segura y firme. Sostuvo varios enfrentamientos con sus compañeras, pero hubo uno el cual le cambió la vida, aquel donde apoyó a Zulema Hernández. Así se hicieron amigas y ello le facilitó la vida en prisión, otras reclusas con poder también la empezaron a cobijar.

La joven Mier pasaba la mayor parte del tiempo con ellas. No iba a los talleres, hacía aerobics, desayunaba, preparaba licuados nutritivos a Zulema. A cambio, y aunque Gaby no le dijera nada, la compañera de El Chapo le compraba despensa.

Cuando los traslados a Santa Martha Acatitla comenzaron, Gaby estaba preocupada de perder los lujos y la disciplina adquirida a la que estaba acostumbrada. Sus amigas, Zulema y Ofelia estaban tranquilas por los amparos tramitados, y aunque la amante del Chapo intentó de todo para que Gaby se quedara allí, no lo lograron y fue trasladada a Santa Martha, mientras Zulema fue enviada a Tepepan. A pesar de la distancia, la amistad no desapareció.

Separada de sus amigas, Gaby no le quedó otra más que empezar a buscar su camino, encontró un trabajo y empezó a participar en las actividades artísticas impartidas en Santa Martha.

Nora Barrera, una vecina de su colonia, quien fungía como la jefa de eventos culturales de todos los reclusorios la encargó a Magali, una trabajadora del reclusorio, quien después de un tiempo le permitió realizar tareas de estafeta, una labor que solo pueden llevar a cabo las internas ya sentenciadas.

En Santa Martha, las internas necesitan tener buenos antecedentes para obtener beneficios. Gaby se levantaba temprano, trabajaba e iba a sus clases. Ella no comía del rancho, se llevaba tan bien con la srita. Magali, que ella le llevaba comida.

Gaby fue involucrada en un chisme, donde ella fungía como la autora intelectual de una red de prostitución, en la cual estaban involucrados varios reclusorios.

Según ella, esas acusaciones no fueron reales, “traté de ayudar a una interna venezolana para que entablara una relación con un interno de otra prisión, pero como no se logró se enojó y me acusó de prostituir internas”.

De acuerdo una publicación del periódico *La Jornada* “En los reclusorios femenino de Santa Martha y varonil Oriente opera una red de prostitución, donde participan reos, personal de seguridad y del área jurídica de dichos penales, así como secretarios de acuerdos de los juzgados 52, 56 y 59, afirma una de las internas afectadas. En un testimonio escrito, fechado en octubre de 2009, se dice cada día salen de Santa Martha entre 15 y 20 mujeres, la mayoría para ser prostitutas en la citada cárcel varonil, en específico en los túneles que comunican a los juzgados”.

Gaby también tuvo una relación por carteo. Una compañera le pidió escribirle a un interno cristiano mientras encontraba a otra mujer para que el hombre pudiera hablar. Al leer el contenido de la carta, se animó a hacerlo para entretenerse, sin embargo la curiosidad la llevó a conocerlo. A pesar de su amistad con la licenciada Margarita Malo, está le negó la salida al reclusorio donde su pareja se encontraba. Gaby se aferró tanto que tomó la decisión de casarse para lograr la autorización de su salida a otro reclusorio.

Gaby logró conocerlo antes de casarse y se le pasó la emoción. Entre su aspecto físico y un chavo que conoció en una de las obras de teatro interreclusorio, decidió no contraer matrimonio. Gaby no le conocía, sin embargo sus compañeras sí, le advirtieron que se trataba de un miembro de una banda temible de la colonia San Felipe de Jesús.

Sin opción alguna decidió casarse, pero eso sí cada vez que podía posponía su visita íntima hasta que a su esposo le llegaron chismes de que alguien más quería andar con ella. Gaby estuvo bajo tanta presión que hasta se le reventó la vesícula, se divorció y no lo volvió a ver.

Cuando salió de Santa Martha no lo creía. Su mente no asimilaba haber recuperado su libertad, se sentía rara cuando platicaba con la gente, estaba adquiriendo desde cero las rutinas, pues su subconsciente ya estaba acostumbrado al encierro y a un estilo de vida más que memorizado.

El ambiente del exterior, el ruido de la ciudad, el temor al rechazo por parte de la sociedad y su familia le provocó un desmayo.

Fue como si todo volviera a empezar. “Ya no pienso en tener familia. Mi estancia en Santa Martha endureció el carácter y no quiero traer un bebé a este mundo donde la sociedad está ‘reventada’, y la edad tampoco me favorece, pasé 6 años en prisión y no me gustaría ser madre a los 50”.

Ahora Gaby se dedica al cuidado de la imagen personal. Afirma que todos los días busca sepultar su pasado y concentra su atención en servir a sus clientes.

No quiero que mi hija siga mis pasos

Elizabeth tiene dos años en libertad. Es como muchas otras internas, tras sus detenciones son abandonadas por sus parejas sentimentales o esposos.

Ella acepta su responsabilidad “no tengo culpa ni remordimientos. He estado presa dos ocasiones: una por haberle tirado los dientes a una joven y la otra por el robo a cartera. Estuve adentro tres años.

“La primera vez cuando caí aquí mis padres y hermanos venían a visitarme; ya en la segunda se enojaron conmigo y disminuyeron los encuentros, por eso tuve que trabajar de canastera “, mencionó.

Mientras que en la segunda, “una vez que eres reincidente, las actividades culturales y deportivas no te cuentan para obtener algún beneficio, pero eso sí en Santa Martha Acatitla el amor no me faltó”.

Elizabeth se casó a través del carteo, las reclusas que van a ver a sus maridos a otras prisiones se convierten en “cupidos” e intermediarias entre internos, así se conectan.

Las internas que mantienen relaciones por carteo reciben dinero de parte de su pareja hasta el día de la boda, donde los novios por fin se conocen en persona.

Las bodas son por lo civil y se hacen de manera comunitaria. Los familiares de los novios llevan la comida, las autoridades regalan el pastel y ponen la música, se hace de la celebración una verdadera fiesta. Después de eso, las visitas interreclusorio comienzan como parte del beneficio. En el caso de Elizabeth cuando salió de la cárcel nunca volvió a ver a su marido.

A Elizabeth sus antecedentes penales no la detienen, y ahora trabaja para sacar adelante a una pequeñita, su hija de tres años. Expresó “tengo la creencia de que las personas cambian y no todo el tiempo van a ser delincuentes. A mí, me abrió los ojos haber estado recluida y ahora lo más valioso es mi hija, quiero darle una buena educación para que no siga mis pasos.

La quinta fue la vencida

Desde temprano, Cyntia camina por las calles del Centro, vende gelatinas y ropa. Así se gana la vida luego de haber cumplido su sentencia.



Cyntia está entusiasmada por salir adelante. Fuente: Brenda Rivera.

De niña siempre trabajó en un puesto mientras su mamá hacía labores domésticas y su papá trabajaba como velador. Asegura no tenía nadie que la atendiera y le ayudara con las tareas y por eso reprobaba constantemente. A los 12 abandonó la escuela.

Sus papás se separaron, y su madre se fue a vivir con un chavo, el cual se dedicaba a robar. Huyó de su casa y se fue con su abuelita paterna donde conoció a un joven de 19 años del cual se enamoraría.

Ella tenía 13. La relación era buena, Cyntia se sentía protegida y apoyada por él, sin embargo su embarazo cambiaría todo

El joven la abandonó en cuanto lo supo, pero la madre de Cyntia buscó a la familia del responsable del embarazo y los obligaron a casarse. Se mudaron a Neza, y comenzó el infierno para ella.

Él se dedicaba a vender drogas. En ocasiones no llegaba a la casa. El alcohol era su debilidad, tomaba hasta emborracharse, y cuando ocurría eso, le pedía perdón a Cyntia con la promesa de cambiar y ser alguien diferente. ¡Siempre era lo mismo!.

El dinero nunca les hizo falta. Una noche llegó muy asustado y acelerado para despertarla y decirle que agarrara todas sus cosas. Dejaron la casa con todos los muebles, subieron a una camioneta y huyeron, al parecer su pareja había asesinado a una persona.

Un día, su expareja llegó a su casa y se llevó a su hijo según el con sus papás, pero “el instinto de madre no me dejó tranquila y lo seguí hasta un lugar donde vendían droga”, refirió Cynthia.

Ella tenía miedo pero su hijo la dio la fuerza para entrar ahí. “Entré con mucho miedo, y vi a hombres drogados, y a mi esposo besándose con una señora. En ese momento me entró lo cabrona y me abalancé contra mi marido hasta que un señor me jaló, me dio un fajo de billetes y me ordenó que me fuera. Tomé a mi hijo, salí del lugar y regresé a mi casa, agarré lo que pude y me fui. No paraba de llorar”.

De ahí se fue con su hermana a vivir a la colonia Morelos. Detalló, “el baile era mi escape a los problemas. Era de ley estar cada sábado en los dances con mi hermana, y allí conocí a varios chavos. Ni mi hermana ni yo nos preocupábamos por nuestros hijos, pagábamos para que los cuidaran”.

Pese a ello, su vida no era tan tranquila, su ex pareja la amenazó de muerte, le dijo que la mataría si la veía con otra pareja. “habían pasado dos meses y un sábado, mis hermanos me avisaron que mi ex estaba en la casa. Espantada de

lo que pudiera hacer, lo busqué con la mirada, hasta que lo vi caminando hacia nosotros. De repente, él sacó su pistola y mató a mi novio”.

De ahí Cynthia empezó a generar un resentimiento, el cual le cambiaría la vida. El miedo de no poder ser feliz con nadie la invadió, porque su ex marido a cada uno de sus novios, se resignó a no andar con nadie.

Pero la vida la pondría a prueba. Conoció a un chavo, el cual la llevaría a experimentar con las drogas. Cynthia encontraría una nueva forma de olvidarse de todo lo sucedido. Su hijo de pocos años andaba con ella en todas partes. Era testigo de su adicción al alcohol y drogas. Los abuelos, al presenciar esto, decidieron quitarle al menor y absorber toda la responsabilidad de su nieto.

Cuando sus suegros se llevaron a su hijo, ella se hundió más en la droga, empezó a robar y a hacer desmanes. Cuenta, “andaba muy mal”.

Llegó al Reclusorio Norte, esto fue en el año 2000. La agarraron según ella por robo de un rompopo y 700 pesos, pero sus causas fueron la venta de perico. Detalló, “el día que me detuvieron no robé. Ese día fui a comprar, me despacharon, y cuando iba a regresar a casa me apañaron y acusaron de robo.

“Estuve tres meses en el Norte. Una trabajadora social muy amable me dijo que me iban a apoyar porque era mi primera vez. Pero seguía con miedo en mi celda éramos 15 mujeres. Yo me acomodaba en una orillita, justo donde cerraban la celda. Estuve llorando y llorando, no dejaba de pensar, le hablaba y le hablaba a mi mamá. Esta fue la primera vez cuando le pedí que me sacara”.

Un día por fin llegó su absolución, salió libre y su mamá le pidió portarse bien, dejar todo atrás, pero ella no entendió. Empezó otra vez a robar. Vivió en los hoteles de la Merced, porque eran más económicos, siempre se juntaba en la calle de Carretones, y ahí, donde siempre había muchos chavos, conoció al Mariachi.

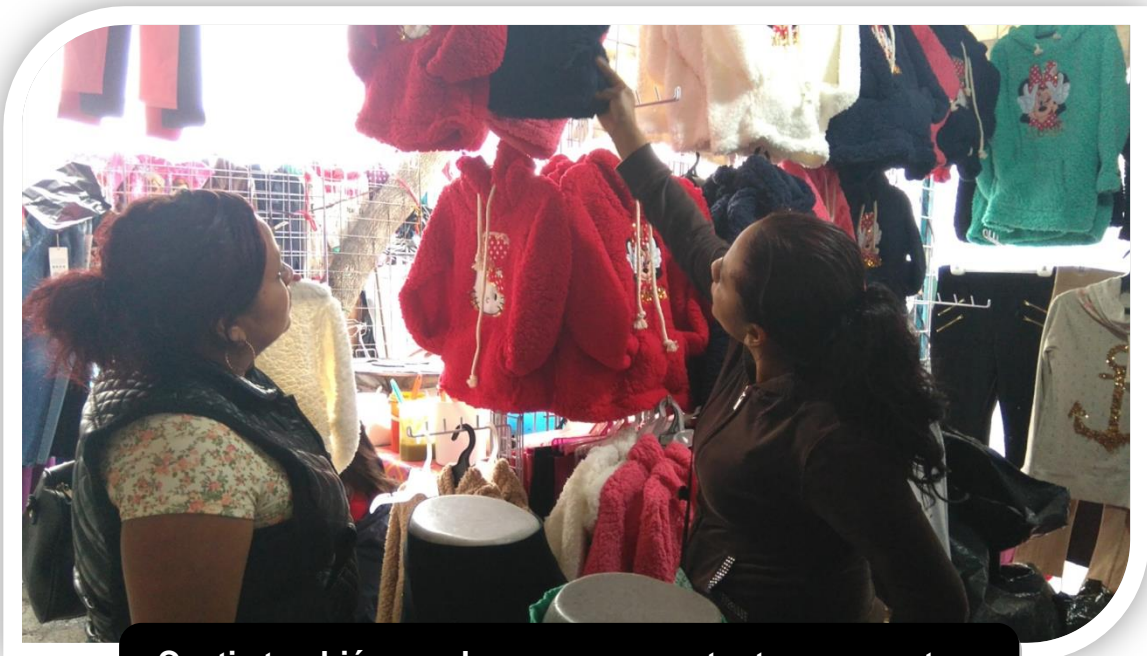
La llevaba hasta el hotel y él se iba a trabajar y cuando regresaba llevaba a Cynthia a comprar ropa, le pagaba el cuarto, todo lo que ella quisiera, se drogaban y tomaban juntos. Esto no duró mucho, él cayó en la cárcel por un robo y lo sentenciaron 9 años. Jamás lo volvió a ver, a fimo Cynthia.

Rara vez se acordaba de su hijo. “Mi único interés era el desmadre y el coto”. Hubo un tiempo donde sintió culpa porque lo abandonó, sin embargo un señor afirma le hizo ver el bien que había hecho al alejarlo de los excesos.

La segunda vez que cayó en prisión la mandaron a Santa Martha. Estuvo dos años y medio. Su delito, robo a taxi. La vida de Cyntia en la penitenciaría no cambió mucho. Mantuvo la adicción a las drogas, no hacía ninguna actividad, pero tras cumplir su sentencia se dedicó a vender fruta rayada en Tepito. Le ayudaba a una señora, la cual le daba hasta techo. Ella quería cambiar, pero esto le duró poco. Se peleó con su patrona y volvió a caer.

Esta vez la llevaron a Tepepan. Estuvo dos años porque se subió a un microbús a robar con otras chavas, y como andaba drogada no pudo huir.

Luego la mandaron a Santa Martha por un año, tres meses. Salió, volvió a recaer. En su quinta vez su sentencia fue de cinco años. Lleva 3 años fuera de la cárcel y ahora vive en el corazón del centro de la Ciudad de México, tiene poco de haberse separado de su pareja. Vende gelatinas y ropa para ganar un poco de dinero. Le ilusiona recuperar a su hijo.



**Cyntia también vende ropa para sustentar sus gastos.
Fuente: *Brenda Rivera*.**

Consideraciones

“Nadie conoce realmente una nación hasta que ha entrado en sus prisiones”, Nelson Mandela, 1994

Cuando la leí un documento que publicó la Cámara de Diputados titulado “Los centros penitenciarios en México. ¿Centros de rehabilitación o escuelas del crimen?”, en abril 2017 llamó de inmediato mi atención esta frase porque después de esta extensa investigación que realicé durante varios meses, en estas palabras se engloba todo lo que sucede en una prisión. Estoy de acuerdo estos centros son el reflejo de nuestros países, es decir, la corrupción, la violencia, discriminación, venta de drogas, prostitución etc que hay en esa pequeña sociedad limitada por altos muros es la misma existente aquí afuera.

Para sobrevivir y moverte con facilidad y rapidez dentro de esta sociedad hay que corromperse, como dicen hay que dar para el ya conocido refresco, sino no avanzas.

Encerrar a los delincuentes en esta cárceles con la finalidad de retirarlos de la sociedad y reinsertarlos, no ha sido suficiente.

La sobrevivencia es su principal prioridad, en algunos casos no les queda de otra más que añadirse a esos grupos criminales que operan y manejan la prisión, en lugar de regenerarse se vuelve más delincuentes.

En las noticias se han puesto al descubierto varias situaciones, las cuales se reflejan en secuestros vía telefónica o en traficar droga o en buscar prostitutas para sobrellevar su soledad.

Se supone que los programas de reinserción social, los encarrilarían por el buen camino a través de las diversas actividades a las que pueden integrarse, sin embargo no son suficientes porque el día que recuperan su libertad se dan cuenta que con las habilidades aprendidas no sobrevivirán, lo que los llevará a incurrir en un delito.

Según el INEGI, en su documento *Estadísticas sobre el sistema penitenciario estatal en México*-publicado en octubre 2017-señala que el tiempo que los delincuentes y presuntos delincuentes tienen que pasar en prisión debe ser

usado constructivamente para asegurarse que, cuando regresen a la sociedad, serán capaces de vivir una vida respetuosa de la ley.

En mi opinión las penas en el caso de aquellos delincuentes que cometieron delitos del fuero común deben ser más cortas. Hay mucha gente deprimida entre las paredes de las cárceles.

Y no sólo eso a nosotros como sociedad no nos beneficia en nada, porque finalmente nosotros pagamos su estancia dentro de estos lugares a través de nuestros impuestos.

El privar de la libertad a las personas por cometer un delito durante un largo plazo se convierte en un pasivo y peligroso en ocasiones. Un pasivo en términos de educación financiera es algo que te genera gastar dinero.

Hoy en día, México ocupa el séptimo lugar dentro de los países con mayor población penitenciaria, son más de 200 mil personas en prisión. Con ello, el presupuesto que se destina a este sector es de millones de pesos.

A nivel federal es de 4.6 millones de pesos al día, es decir, mil 679 millones al año. Para las cárceles estatales, la erogación es de 32.4 millones de pesos, lo que representa un gasto total anual de 11 mil 800 millones. En total son 13 mil 505 millones al anuales. De acuerdo al Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales que realizó el INEGI en 2017, en los centros penitenciarios de la ahora denominada Ciudad de México, el gobierno gasta \$200 pesos diarios por cada persona privada de su libertad y anualmente \$73,182 pesos. Cabe resaltar que por entidad federativa este gasto es muy variable.



FUENTE: *Prison Studies, World Prison Brief, International Centre for Prison Studies, 2015.*

De acuerdo con la Recomendación General 30/2017 emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el 56 % de lo que se destina al sistema penitenciario está destinado en pago de salarios, 30% en pago de suministros y el 13% restante se distribuye en el resto de los artículos con los que opera una prisión

Estos números lo dicen todo el presupuesto penitenciario se distribuye principalmente en salarios. Un salario alto no garantiza la eficiencia de un sistema. La derrama está en la parte administrativa y no en la operativa ya que los custodios perciben 4 mil pesos mensuales, por ello su necesidad de sobrevivencia los lleva a corromperse.

Es un hecho, necesitamos aprovechar esa mano de obra tanto de hombres y mujeres que se tiene en las cárceles, para generar ingresos, en lugar de erogar un presupuesto millonario a la ociosidad de los presos y presas y seguir fomentando las malas condiciones en las que viven estas personas delincuentes. A la gente hay que integrarla a actividades productivas para que ellos mismos se obliguen a pagar por su estancia, sus alimentos y los servicios que se pueden requerir.

Por ejemplo en Finlandia, las personas que cometieron un delito, viven en pequeñas casas en el campo, no están uniformados, ni encarcelados. Están libres, no existen celdas, ni cerraduras. Es una prisión abierta. Según en un artículo titulado “*En las ‘cárceles abiertas’ de Finlandia, los presos tienen las llaves*” ganan alrededor de 8 dólares norteamericanos por hora, tienen teléfonos celulares, hacen la compra en la ciudad y tienen tres días de vacaciones, cada dos meses. Pagan alquiler a la prisión; en caso de desear estudiar una carrera universitaria reciben un subsidio.

Esto es reflejo de un buen gobierno, si sus representantes principales son corruptos, pues obviamente todas las instituciones lo van a reflejar.

En Holanda, el sistema penitenciario se rige por penas cortas y por enfocarse en la causa que llevó a los presos a cometer su delito.

Uno pensaría que no es viable que el gobierno maneje estos centros, porque los costos son muy altos y no son exitosos. Con ello deduciríamos que el presupuesto al sistema penitenciario se ha quedado corto. Por ello, tendríamos que recurrir a una posible privatización de las cárceles, es decir, licitar el manejo de las prisiones al sector privado, recibiría un pago por brindar un servicio de mejor calidad y a un bajo costo pudiera ser una alternativa.

De acuerdo a Leo Zuckerman, un analista político del Excelsior, en una de sus columnas titulada *La privatización de las cárceles de México*, publicada en febrero de 2016, señala “no hay que ser ningún genio para adivinar que muchos funcionarios públicos están metidos hasta el tuétano en varios negocios que se realizan en los penales mexicanos. Las supuestas autoridades en realidad son los socios de un sistema donde existe una derrama de cientos, quizá miles de millones de pesos al año. Hay mucho dinero circulando y nadie quiere matar a la gallina de los huevos de oro. ..Los mafiosos mejor organizados y más crueles son los que van monopolizando los múltiples negocios y cobrando cada vez más rentas por todas las transacciones.”

Finalmente un empresario para aprovechar esas manos de obra tendría 2 socios para negociar la utilidad que se va a generar: el que gobierna desde la cárcel y el mismo gobierno.

En el 4to informe de gobierno del presidente en curso, Felipe Calderón Hinojosa, anunció las primeras cárceles privatizadas que se construirían en 12

estados de la república (Sonora, Chihuahua, Durango, Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Chiapas, Campeche, Puebla y Zona metropolitana (Hidalgo/Estado de México) con capacidad para 32, 500 internos. Sin embargo en noviembre del año 2013, en una audiencia organizada por la CIDH, las organizaciones civiles exigieron a las autoridades una respuesta a las deficiencias que estas cárceles privadas estaban presentando ya que eran las mismas a la de los centros administrados por el gobierno. La situación finalmente no cambió, fue la misma, persistió el autogobierno, tráfico de drogas, prostitución y tratos degradantes.

Mientras la corrupción no se limpie desde las cabezas principales de este gobierno, el funcionamiento de todas las dependencias estará corrompido porque siempre buscarán el beneficio/ganancia para sí mismas y nunca la solución de estas problemáticas para cumplir con el propósito de reinserir socialmente a estos internos. Siempre habrá fugas de dinero.

Antes de Santa Martha Acatitla, cada una de las penitenciarías femeniles que le antecedió fracasó porque ganó la corrupción. Esta situación llevó a las autoridades a construir una nueva cárcel y cerrar la que funcionaba en ese momento. De esa manera apostaron en cada proyecto que construyeron dejar atrás esas problemáticas, sin embargo volvían a presentarse.

Definitivamente construir nuevos penales no fue la solución, con ello el gobierno federal en 2016, se dio a la tarea de implementar un nuevo antídoto la Ley de Ejecución Penal donde a través de la despresurización de las cárceles la sobrepoblación, corrupción, hacinamiento y autogobierno, llegarían a su fin.

Es un hecho, hoy las cárceles ya no están sobrepobladas, sin embargo la corrupción y todo lo que ya mencioné sigue en pie.

Con respecto a las fundaciones han tenido un papel muy significativo en el respeto y garantía de sus derechos humanos. Hay unas que se han enfocado en proporcionarles asesoría legal y familiar, mientras otras en brindarles suministros para cubrir sus necesidades o bien una tranquilidad espiritual.

Este tipo de ayuda me parece excelente, no obstante yo creo que a los internos hay que enseñarlos a hacer dinero a través de sus talentos. Además creo que es necesario hacer alianzas estratégicas con las empresas para cuando sean

puestos en libertad, ellos inmediatamente se integren a trabajar y no vuelvan a reincidir.

Fuentes de consulta

Bibliografía

Azaola, E. (1996). El delito de ser mujer. Hombre y mujeres homicidas en la ciudad de México: historias de vida. México: CIESAS.

Azaola, E& Yacamán C.(1996). Las mujeres olvidadas. Un estudio sobre la situación actual de las cárceles de mujeres en la República mexicana. México: CNDH y el Colegio de México.

Briseño,M. (2006). Garantizando los derechos humanos de las mujeres en reclusión. México: Inmujeres

Colleti, A. (1981). El negro palacio de Lecumberri. México: Universo

Eguía, C. (1996). Las Olvidadas. México S/Editorial.

Estrada, J. (2002). Mujeres de Oriente. Relatos desde la cárcel. México: Colibrí.

García, S. (1996). Los personajes del cautiverio. Prisiones, prisioneros y custodios. Mexico: Porrúa

García, S. (1979). El final de Lecumberri: Reflexiones de la prisión. México: Porrúa

García, S. (1998). Manual de prisiones: La pena y la prisión. México: Porrúa

Giacomello C. (2007). Rompiendo la zona del silencio. Testimonios sobre el penal de máxima seguridad del Altiplano, antes La Palma. Colombia: Dipon y Gato Azul

INMUJERES, UNICEF (2002). Niños y niñas invisibles. Hijos e hijas de mujeres reclusas. México: UNICEF y CIMAC

Lima, M. (1988). Criminalidad femenina: Teorías y Reacción Social. México: Porrúa.

Muriel, J. (1974). Los Recogimientos de mujeres : respuesta a una problemática social novohispana. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas

Romero, V. (2010). Bajo condena: mujer, culpa y autonomía. México: Inmujeres

Sherer, J. (2008). La reina del Pacífico. Es hora de contar. México: Grijalbo

Tavira, J. (1995). ¿Por qué Almoloya?: análisis de un proyecto penitenciario. México: Diana

UNAM (1983). La mujer delincuente. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Villanueva R & Labastida A. (1994). Consideraciones básicas para el diseño de un reclusorio. México: Instituto Mexicano de Prevención del Delito e Investigación Penitenciaria

Cibergrafía

Ahumada, D. (6 de diciembre de 2016). La Cárcel de Belem: un infierno en la Ciudad de México. México. maspormas Recuperado de <https://www.maspormas.com/2016/10/06/la-carcel-belem-infierno-en-la-ciudad-mexico/>

Iglesias, S. (24 de mayo de 2016). La tenebrosa Cárcel de Belen. Komoni.mx Recuperado de <http://komoni.mx/la-tenebrosa-carcel-de-belen/>

Hemerografía

Almanza, E. (2013, 7 de octubre). Linternas de Santa Martha, Milenio, 18 y 19.

Avilés, J.(2005, 18 de junio). La administración de López Obrador modifica el mapa carcelario en el DF, La Jornada, 41

Bolaños, C. (2004, 27 de mayo) Estrenan internas reclusorio en mayo, El Universal.

Bolaños, C. (2004, 27 de mayo). Inician traslados a la nueva cárcel, El Universal, C5.

Buendía, M. (1954, 13 de noviembre). Gritos, lágrimas y rezos rumbo a la nueva prisión, La Prensa, 20, 21.

Cruz, L. (2014, 10 de mayo). Cuesta ser madre en prisión, El Universal, 15.

Cruz, L. (2011, 9 de mayo). Crían a sus hijos desde la prisión, Reforma, 8.

Cruz, A. (2011, 11 de mayo). Al menos 98 niños viven con sus madres en el penal de Santa Martha Acatitla, La Jornada, 35.

Durán, M. (2003, 31 de marzo). Promete AMLO soluciones, Reforma, 12B.

Fernández, L. (2003, 31 de marzo). Van primero con los narcos, Reforma, 12B.

Ferrer, G. & Fernández, L. (2004, 27 de mayo). Trasladan a reclusas a penal inconcluso, Reforma, 5b.

- Fernández, L. (2003, 31 de marzo). Aumentan quejas, Reforma, 12B.
- Fernández, L. (2004, 30 de marzo). Saturan penal femenil aún antes de ocuparlo, Reforma, 6B.
- Fernández, L. (2004, 30 de marzo). Pagan plagiarías error con cárcel, Reforma, 6B.
- Fragoso, P. (1976, 12 de mayo). Echeverría inauguró el Centro Médico para los Reclusorios del Distrito Federal, El Nacional, 12.
- Gargari, M. (2014, 28 de abril). Las muralistas de Santa Martha Acatitla, 24.
- Lagunas, I. (2014, 6 de marzo). Las mujeres fallidas del DF, El Universal, 24.
- López, Y. (2007, 3 de julio). Reabren guardería en cárcel de mujeres, El Universal, 22.
- López, Y. (2008, 14 de mayo). Ponen a prueba calidad de alimentos para presos, El Universal.
- López, Y. (2006, 12 de agosto). Arman olimpiada en el penal, Metro, 10.
- López, Y. (2008, 15 de mayo). Mejoran menú del penal, Metro, 17.
- Llanos, R. (2006, 28 de agosto). Penales cambian de modo de vida a los pobladores de Santa Martha, La Jornada, 39.
- Marcelo de Antonio, C. (2011, 12 de junio). El femenil de Santa Martha sin unidad médica, La Prensa, 6.
- Martínez, D. (2014, 2 de noviembre). Enfrentan el encierro niños con sus madres, Reforma Ciudad, 6.
- Olivares, E. (2007, 30 de julio). Más de 60% de las presas cometieron delitos inducidas por su marido o hijos, La Jornada, 38.
- Palapa, F. (2014, 28 de abril). Reclusas de Santa Martha toman los pinceles para deshacer la cárcel, La Jornada, 8.
- Prado K & Sierra A. (2007, 27 de noviembre) Atienden salud de presas en 2 unidades móviles, Metro, 18.
- Ventura, A. (2012, 26 de febrero). Las cárceles en México. Historia Negra de cinco siglos, El Universal, E19.
- Vicenteño, D. (2003, 31 de marzo). Vaticinan colapso penal, Reforma, 12B.
- Vicenteño, D. (2003, 31 de marzo). Esperan operar en 2 meses, Reforma, 12B.

Staff. (2008, 8 de noviembre). Reinan en la prisión lideresas del narco, Metro, 21

Sin Autor. (1982, 23 de noviembre). Cerró ayer sus puertas Santa Martha Acatitla; las internas fueron trasladadas a Tepepan, Uno más uno.

Informes

Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C. (ASILEGAL), Documenta, Análisis y Acción para la Justicia Social, A.C. y el Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría SJ de la Universidad Iberoamericana Puebla (2012), Informe Sobre La Situación de Las Personas Privadas De Libertad En México, <https://www.dropbox.com/s/zr0i5ifd5tuyq5n/INFORMECIDH%20PRIVADOS%20LIBERTAD.pdf>, acceso 20 de octubre de 2016.

Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C (ASILEGAL), (2011), Personas privadas de la libertad de la comunidad LGBTTTI, <https://ia600200.us.archive.org/3/items/PersonasPrivadasDeLaLibertadDeLaComunidadLGBTTTI/Personas%20privadas%20de%20la%20libertad%20de%20la%20comunidad%20LGBTTTI.pdf> , acceso 20 de octubre de 2016.

Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C. (ASILEGAL) y el Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría SJ (IDHIE SJ), de la Universidad Iberoamericana Puebla, (2011), Mujeres privadas de libertad ¿Mujeres sin derechos? Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las mujeres privadas de libertad en los estados de Guanajuato, Guerrero, Puebla y Querétaro, https://ia600201.us.archive.org/1/items/diagnostico_sobre_los_derechos_sexuales/diagnostico_sobre_los_derechos_sexuales.pdf, acceso 10 de abril de 2017.

Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C. (ASILEGAL, 2013) Violencia Institucional ejercida en contra de las mujeres en situación de reclusión, https://archive.org/stream/ViolenciaMujeres2013_201602/Violencia_mujeres2013#page/n0/mode/2up, acceso 23 de junio de 2017.

Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C (ASILEGAL), (2014), Manual para la Defensa y Protección de los Derechos Humanos de Mujeres y Personas Indígenas en el Sistema Penal Acusatorio, <https://archive.org/details/ManualASILEGALDDHHMujeresYPI2014>, acceso 2 de agosto de 2017.

CNDH, (2016), Informe Especial De La Comisión Nacional De Los Derechos Humanos Sobre Las Mujeres Internas En Los Centros De Reclusión De La República, http://www.cndh.org.mx/Informes_Especiales, acceso 4 de septiembre de 2016.

CNDH, (2016), Informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre las condiciones de hijas e hijos de las mujeres privadas de la libertad en los centros de reclusión de la República Mexicana, http://www.cndh.org.mx/Informes_Especiales, acceso 10 de octubre de 2016.

CNDH, (2016), Pronunciamento Derecho a la protección de la salud de las personas internas en centros penitenciarios de la República Mexicana, http://www.cndh.org.mx/Informes_Especiales, acceso, 25 de febrero de 2017.

CNDH, (2016), Pronunciamento Supervisión Penitenciaria, http://www.cndh.org.mx/Informes_Especiales, acceso 25 de febrero de 2017.

CNDH, (2016), Informe Situación de las personas con discapacidad psicosocial e inimputables en centros penitenciarios de la República Mexicana, http://www.cndh.org.mx/Informes_Especiales, acceso 11 de marzo de 2017.

CNDH, (2016), Pronunciamento, Clasificación Penitenciaria, http://www.cndh.org.mx/Informes_Especiales, acceso 12 de marzo de 2017.

CNDH, (2015), Informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre las mujeres internas en los Centros de Reclusión de la República Mexicana, http://www.cndh.org.mx/Informes_Especiales, acceso 13 de marzo de 2017.

CNDH, (2013), Informe Especial sobre el estado que guardan los Derechos Humanos de las Mujeres Internas en Centros de Reclusión de la República Mexicana, http://www.cndh.org.mx/Informes_Especiales, acceso 13 de marzo de 2017.

CNDH, (2004), Informe Especial sobre el estado que guardan los Derechos Humanos de las Mujeres Internas en Centros de Reclusión de la República Mexicana, http://www.cndh.org.mx/Informes_Especiales, acceso 13 de marzo de 2017.

Instituto de Acceso a la Información Pública del DF, (2008), Recurso de Revisión.

Sala de Prensa. Subsecretaría de Sistema Penitenciario, (2016), Reclusorios.cdmx.gob.mx, http://www.reclusorios.cdmx.gob.mx/sala_prensa/index.html, acceso 13 de marzo de 2017.

Tesis

Flores, G. (2009). El final del palacio negro de Lecumberri: las claves institucionales de una muerte anunciada (1971-1976). Tesis de Posgrado. UNAM.

Martínez, S. (2011). Penal de Lecumberri. Una huelga por la libertad. Tesis de Licenciatura. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.

Peigimont, M. (1997). El Palacio Negro de Lecumberri . Tesis de Licenciatura. Universidad Femenina de México.

(no tiene fecha). Antigua Cárcel de Mujeres del Distrito Federal UACM, Distrito Federal.

Videografías

AMYSports, (2016/febrero/24). Hot Fitness desde el reclusorio Santa Martha Acatitla, (video), <https://www.youtube.com/watch?v=abYgqWINtSQ&feature=youtu.be>

Canal 11 TV (2010/noviembre/18). Historias de futbol penal Santa Martha Acatitla, (video) <https://www.youtube.com/watch?v=e4pK3JmAeog>

Centro de Capacitación Cinematográfica, Conaculta, (2014/febrero/14). Linternas de Santa Martha, (video), <https://www.youtube.com/watch?v=qsTz31krqFE>

El financiero Bloomberg, (2013/septiembre/02). Cómo viven las madres presas y sus hijos en Santa Martha, (video), https://www.youtube.com/watch?v=N5Qj_Kqy4VM

Glez, E. (2016/Febrero/24). El palacio negro de Lecumberri, (video) <https://www.youtube.com/watch?v=bvYyw9RWJic>

Imagen, (2016/noviembre/24). Maternidad en Prisión. Primera parte, (video), <https://www.youtube.com/watch?v=XltFo5WvskY>

Imagen, (2016/noviembre/24). Maternidad en Prisión. Segunda parte, (video), <https://twitter.com/JimeDuarte>

LAMAROMA, (2015/mayo/16). Nos pintamos solas, (video), <https://www.youtube.com/watch?v=bQ6H74vVA3Q>

Letra R. (2017/Junio/01). Mujeres y niños en la cárcel, (video), https://www.youtube.com/watch?v=N5Qj_Kqy4VM

NBC DEPORTES, (2015/noviembre/19). Vaqueritas, un equipo de fútbol americano que juega a la libertad, (video), <https://www.youtube.com/watch?v=T3vSC88OLK4>

Noticieros Televisa, (2013/mayo/13). Día de las madres en la cárcel, (video), https://www.youtube.com/watch?v=Y_FmLCo0Zxw

Pau. S.R, (2016/noviembre/13). Oralia, una artista dentro del reclusorio Santa Martha Acatitla, (video) https://www.youtube.com/watch?v=TZ1o_vR6Cl

Proyecto 40, (2013/Agosto/13). El Palacio de Lecumberri I, El Foco, (video) https://www.youtube.com/watch?v=odB_UpeINPY

Series AZTECA, (2014/enero/27). Tras las rejas, Paola Durante, (video), <https://www.youtube.com/watch?v=cBqLiJM1Ys4>

Smith, S (2015 Noviembre 8). El Palacio Negro de Lecumberri y sus secretos. [Video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=XJUMAQa_L8s

95.3 AMOR, (2015/junio/01). Reclusorio Santa Martha Primera parte, (video), <https://www.youtube.com/watch?v=niFA1ZZp6WU>

95.3 AMOR, (2015/junio/01). Reclusorio Santa Martha "Las Polanco" Segunda parte, (video), <https://www.youtube.com/watch?v=niFA1ZZp6WU>

95.3 AMOR, (2015/junio/01). Reclusorio Santa Martha "Semiramis" Tercera parte, (video), <https://www.youtube.com/watch?v=niFA1ZZp6WU>

95.3 AMOR, (2015/junio/01). Reclusorio Santa Martha "Berenice" Cuarta parte, (video), <https://www.youtube.com/watch?v=niFA1ZZp6WU>

95.3 AMOR, (2015/junio/01). Reclusorio Santa Martha "Alejandra" Quinta parte, (video), <https://www.youtube.com/watch?v=niFA1ZZp6WU>

Series

Ibarra E& Velasco V, Peraza L,(productores) (2008), Capadocia (serie de televisión), México, HBO-Argos Comunicación.

Sánchez, R. & Negrete L. (productores) (2008), Presunto Culpable (película), México, Conaculta y FOPROCINE

Serrano, L. (productor) (2012), Linternas de Santa Martha (documental), México, Centro de Capacitación Cinematográfica, Fondo Nacional para las Culturas y las Artes.

Torres, P. (productor) (2008), Mujeres asesinas (serie de televisión), México, Televisa.

Imágenes

Sin Autor, 2016, Palacio penal de Belem, <http://izquierdamexicana.org/sede/carcel-de-belem/>, (imagen), recuperado 15 de agosto de 2016.

Sin Autor, 2016, Niños presos de Belem, <https://www.maspormas.com/2016/10/06/la-carcel-belem-infierno-en-la-ciudad-mexico/>, (imagen) recuperado 15 de agosto de 2016.

Sin Autor, 2016, El rancho era servido en el sombrero de los reos, <https://www.maspormas.com/2016/10/06/la-carcel-belem-infierno-en-la-ciudad-mexico/>, (imagen) recuperado 15 de agosto de 2016.

Sin Autor, 2016, Las mujeres de la cárcel de Belem, <https://www.maspormas.com/2016/10/06/la-carcel-belem-infierno-en-la-ciudad-mexico/>, (imagen) recuperado 15 de agosto de 2016.

Sin Autor, El palacio de Lecumberri, <http://rozanamontiel.com/proyectos/palacio-de-lecumberri/>, (imagen) recuperado 15 de agosto de 2016.

Mtro. Betancourt Carrera,. (2014). El Palacio Negro de Lecumberri, https://www.youtube.com/watch?v=H7O_GZojRW8, (imagen), recuperado 3 de septiembre de 2016.

Fandelacultura, La crujía "L" de mujeres, <http://fandelacultura.mx/el-palacio-negro-de-lecumberri/>, (imagen), recuperado 10 de septiembre de 2016.

Google Earth, (2016), Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, (mapa), recuperado 18 de septiembre de 2016.

Constructora Sepsa, (2016), Santa Martha Acatitla, <http://www.sepsacv.com.mx/proyectos/>, (imagen) recuperado 21 de septiembre de 2016.

Fuentes vivas

Arturo Rodríguez, pareja de una interna en Santa Martha Acatitla, 25 de marzo de 2015

Cyntia, ex interna de Santa Martha Acatitla, 17 de mayo de 2015.

Dolores, suegra de ADRIANA interna de Santa Martha Acatitla, 9 de abril de 2015.

Gaby Mier, ex interna de Santa Martha Acatitla, 10 de febrero de 2015
Lisandro, custodia de Santa Martha Acatitla, 5 de octubre 2015.

Héctor Schulz, ex director del Penal de Reynosa, 14 de diciembre de 2014.

José Luis Gutiérrez Román, director general de Asilegal, 25 de enero de 2015.
Rocío, ex interna de Martha Acatitla, 22 de junio de 2015.